A&A
CONSULTORES

Bogotá D.C., marzo 01 de 2023

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS "ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO".
Ciudad

A la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO.**

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es la responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilando el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio de hipótesis de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría en conformidad con la Parte 2, Título 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos

seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Opinión sin salvedades

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO.**, al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Además informo que durante los años 2022 y 2021, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las bases legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de asamblea y junta directiva se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, ha cumplido con el pago de la retención en la fuente y demás obligaciones tributarias, así como los reportes de información tributaria y financiera requeridos por las entidades de control.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.
Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

A&A
CONSULTORES

Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros

En el informe de gestión suministrado por la administración de la asociación, correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales las cuales son coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades descritas en él que generaron las operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los estados financieros certificados.

En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2022, cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor dentro de la organización.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES ALVAREZ LUNA
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL 122.425 – T
DESIGNADO POR A&A CONSULTORES S.A.S. T.R. 957

Bogotá D.C., febrero 20 de 2023

Señores
Asamblea General
ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO

Nosotros, **Beth Elaine Afanador** como representante legal y **Luz Adriana Rojas Peñuela** en calidad de contador general de la **ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO.**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros individuales al corte de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 para pymes, al cual pertenecemos. Como son:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades del Periodo
- Estado de Cambios en el Activo Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Revelaciones

Los estados financieros a que se hace referencia en esta comunicación están razonablemente presentados, en todos los aspectos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad indicadas y en concordancia con las instrucciones impartidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación y aplicados de manera uniforme con el periodo anterior.

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros, por lo tanto:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Asociación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

a. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal de la Asociación, ni se obtuvo información que empleados de manejo y confianza y demás empleados de la Asociación hayan incurrido en las irregularidades del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), del Estatuto Nacional Contra el Secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la Asociación sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la Asociación.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos, actuaciones que podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los Estados Financieros.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a diciembre 31 de 2022. La Propiedad planta y equipo fue objeto de avalúo en diciembre de 2021 utilizando métodos de reconocido valor técnico y tenemos control sobre la propiedad planta y equipo.
c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
e. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Asociación.
f. La Asociación no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este Estado de situación financiera.
g. Se ha preparado el presupuesto para el año 2022-2023 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo escolar. En este presupuesto aún se continúa con el plan de apoyo económico para aquellas familias, que a la fecha siguen afectadas por la emergencia sanitaria.
h. La Asociación ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la planilla 9445378774 del periodo diciembre 2022 – enero 2023 fue cancelada el 11 de enero de 2023.
i. No tenemos conocimiento de demandas, imposiciones o sanciones tributarias.

j. Los acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, se revelaron en los Estados Financieros y en las notas de carácter específico.
k. Se han protegido los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros y se han registrado de acuerdo con las normas contables.
l. La Asociación ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros a la fecha.
m. La Asociación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
n. La Asociación Educando con Cristo no obstaculizó durante el año 2022, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Asociación han pretendido hacer con sus respectivas facturas electrónicas.
o. La Asociación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
p. La Asociación implementó la información contable en el nuevo programa Siimed, a partir del mes de enero de 2022. Aunque la información de nómina se estaba ingresando desde octubre de 2021, en el año 2022 se ingresaron las vacaciones disfrutadas de cada empleado. De esta forma se garantiza que la información del libro de vacaciones es correcta.
q. Está pendiente la entrega del programa desarrollado a la medida para cartera, de esta forma se pretende agilizar el registro contable de los pagos o abonos a cartera, generar el estado de cartera para cada padre de familia por medio de un usuario y contraseña en la plataforma de Ecollect.

Cordialmente,

Beth Afanador

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS PEÑUELA
Contador
TP No.98183-T

ESTADOS FINANCIEROS NIIF
DICIEMBRE 2022-2021

Asociación Para El Fomento De La Educación

Basada En Principios Cristianos "Asociación Educando Con Cristo" Colegio El Camino Academy

20/02/2023

Tabla de Contenido

Estado de Situación Financiera 4

Estado de Situación Financiera 5

Estado de Actividades del Período 6

Estado de Cambios en el Activo Neto 7

Estado de Flujos de Efectivo 8

1. INFORMACIÓN GENERAL 9

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 9

2.1 Bases De Preparación 10

2.2 Declaración De Cumplimiento 10

2.3 Asociación en Funcionamiento 10

2.4 Moneda Funcional y Traducción De Moneda Extranjera 11

2.5 Importancia Relativa o Materialidad 11

2.6 Esencia Sobre La Forma 12

2.7 Compensación 12

2.8 Base Contable de Acumulación 12

2.9 Presentación de Estados Financieros 13

2.10 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo 13

2.11 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 13

2.12 Propiedades, Planta Y Equipo 14

2.13 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar 15

2.14 Pasivos Financieros 15

2.15 Impuesto a La Renta 15

2.16 Beneficios a Empleados 15

2.17 Pasivos no Financieros 16

2.18 Provisiones y Contingencias 16

2.19 Fondo Social 16

2.20 Donaciones 17

2.21 Excedentes Acumulados 17

2.22 Ingresos 17

2.23 Gastos y Costos 17

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES 18

3.1 Impuesto a la Renta 18
3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar 18
4. Efectivo y Equivalente de Efectivo 20
5. Efectivo Restringido 21
6. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 21
7. Propiedades, Planta y Equipo 24
8. Pasivos Financieros 29
9. Impuestos Corrientes 30
9.1 Impuesto a las Ganancias 32
9.2 Conciliación Activo Neto 34
10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar 34
11. Beneficios a Empleados 35
12. Otros Pasivos Financieros 36
13. Pasivos No Financieros 38
14. Fondo Social 39
15. Donaciones 39
16. Excedentes Acumulados 40
17. Ingresos de Actividades Ordinarias 41
19. Gastos Ordinarios 46
20. Actividad Financiera Neta 53
21. Otras Revelaciones 54
22. Eventos Subsecuentes 55
23. Reforma Tributaria año 2019 LEY DE CRECIMIENTO 56
24. Reforma Tributaria año 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 58
25. Autorización de Estados Financieros 60

Estado de Situación Financiera

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS "ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Con corte a 31 de Diciembre

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	413,764	271,436
Efectivo Restringido	5	-	350,000
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	6	164,453	236,630
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		578,218	858,064
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Planta y Equipo	7	11,082,934	10,963,305
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		11,082,934	10,963,305
TOTAL ACTIVO		11,661,151	11,821,371

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

CARLOS ANDRES ALVAREZ L.
Revisor Fiscal
T.P.No. 122425-T
Designado por A&A Consultores SAS
Ver opinión adjunta

Estado de Situación Financiera

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS " ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2022	2021
PASIVO			
PASIVO CORTO PLAZO			
Pasivos Financieros	8	205,256	439,051
Impuestos Corrientes	9	38,941	27,437
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	10	178,763	90,947
Beneficios a Empleados	11	322,089	309,445
Otros Pasivos Financieros	12	125,115	250,147
Pasivos No Financieros	13	142,031	33,459
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		1,012,196	1,150,486
PASIVO LARGO PLAZO			
Pasivos Financieros	8	70,000	262,083
Otros Pasivos Financieros	12	1,406	2,810
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		71,406	264,893
TOTAL PASIVO		1,083,601	1,415,379
ACTIVOS NETOS			
Fondo Social	14	7,000	7,000
Donaciones	15	32,487	32,487
Resultados del Ejercicio		171,558	319,956
Excedentes Acumulados	16	10,366,505	10,046,549
TOTAL ACTIVO NETO		10,577,550	10,405,992
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		11,661,151	11,821,371

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.

Beth Afanador
BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

CARLOS ANDRES ALVAREZ L.
Revisor Fiscal
T.P.No. 122425-T
Designado por A&A Consultores SAS
Ver opinión adjunta

Estado de Actividades del Período

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	2022		2021	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17		7,354,611		6,358,025
Enseñanza		6,298,825		5,738,789	
Transporte Escolar		949,236		536,282	
Servicios Educativos		106,551		82,954	
GANANCIALES	17		1,471		3,713
OTRAS AYUDAS	17		301,796		224,125
Donaciones		235,839		189,403	
Diversos		1,805		-	
Recuperaciones		64,152		34,722	
COSTOS EDUCATIVOS	18		-4,837,760		-3,912,278
Costos Educativos		-213,609		-101,364	
Costos de Personal - Profesores		-3,085,520		-2,803,510	
Otros Costos Educativos		-1,367,638		-874,996	
Viajes		-18,074		-2,284	
Depreciaciones		-152,920		-130,124	
EXCEDENTE BRUTO			2,820,118		2,673,585
GASTOS ORDINARIOS	19		-2,604,406		-2,298,613
Gastos De Personal		-1,279,645		-1,073,323	
Honorarios		-91,890		-106,145	
Impuestos		-124,220		-111,226	
Arrendamientos		-33,662		-28,890	
Contribuciones Y Afiliaciones		-39,629		-48,401	
Seguros		-19,146		-18,542	
Servicios		-410,720		-381,971	
Gastos Legales		-2,912		-742	
Mantenimiento Adecuaciones y Repara		-179,562		-134,845	
Gastos Viajes		-16,771		-11,397	
Depreciaciones		-64,930		-57,804	
Diversos		-173,484		-127,123	
Deterioro		-70,097		-71,322	
Gastos Bancarios y otros		-68,123		-59,006	
Gtos Años anteriores- Asumidos-Sanc		-9,124		-46,050	
Perdida en venta y retiros bienes		-		-12,635	
Donaciones		-20,490		-9,191	
EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			215,712		374,972
Actividad Financiera Neta	20		-24,078		-27,937
Ingresos		14,688		6,138	
Diferencia en cambio		8,579 *		5,330 *	
Gasto		-47,345		-39,405	
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS			191,634		347,035
IMPUESTO DE RENTA	9		-20,076		-27,079
Impuesto Corriente		-20,076		-27,079	
EXCEDENTE NETO			171,558		319,956

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros.
*Ajustes hechos para efectos de presentación.

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

CARLOS ANDRES ALVAREZ L.
Revisor Fiscal
T.P.No. 122425-T
Designado por A&A Consultores SAS
Ver opinión adjunta

Estado de Cambios en el Activo Neto

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	DONACIONES EN BIENES	RESULTADO DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS	(DEFICIT) ACUMULADO	EXCEDENTES CONVERGENCIA	TOTAL ACTIVO NETO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7.000	32.487	814.614	9.016.080	-165.338	381.193	10.086.036
Traslado de Resultados del Ejercicio	-	-	814.614	814.614	-	-	-
Excedente del Periodo	-	-	319.956	-	-	-	319.956
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7.000	32.487	319.956	9.830.694	-165.338	381.193	10.405.992
Traslado de Resultados del Ejercicio	-	-	319.956	319.956	-	-	-
Excedente del Periodo	-	-	171.558	-	-	-	171.558
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	7.000	32.487	171.558	10.150.650	-165.338	381.193	10.577.550

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros

BETHELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

CARLOS ANDRES ALVAREZ L.
Revisor Fiscal
T.P.No. 122425-T
Designado por A&A Consultores SAS
Ver opinión adjunta

Estado de Flujos de Efectivo

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS
"ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Con corte a 31 de Diciembre
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del Periodo	**171.558**	**319.956**
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización del efectivo:		
Gasto por Depreciación	217.850	187.928
Impuesto Corriente	20.076	27.079
Deterioro de Cartera	70.097	71.322
Capital de trabajo generado por las operaciones del año	**479.581**	**606.285**
Cambios en el capital de trabajo		
Aumento Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas	2.060	-180.701
Disminución Pasivos por Impuesto Corriente	-8.572	-18.758
Disminución Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas	87.816	71.825
Aumento Beneficios a Empleados	12.644	31.973
Disminución Pasivos No Financieros	108.572	20.459
Aumento Otros Pasivos Financieros	-126.437	-77.094
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**555.684**	**519.980**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición Neta Propiedades, Planta y Equipo	-337.478	-1.171.461
Movimiento Neto de Inversiones	350.000	-350.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**12.522**	**-1.521.461**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de Obligaciones Financieras	154.170	835.861
Disminución de Obligaciones Financieras	-580.049	-491.419
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	**-425.879**	**344.442**
Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	142.328	-656.039
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Comienzo del Año	271.436	929.464
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**413.764**	**271.436**

Las notas adjuntas de la 1 a la 25 son parte integral de los estados financieros

BETH ELAINE AFANADOR
Representante Legal

LUZ ADRIANA ROJAS P.
Contador
T.P.No. 98183-T

CARLOS ANDRES ALVAREZ L.
Revisor Fiscal
T.P.No. 122425-T
Designado por A&A Consultores SAS
Ver opinión adjunta

Notas de Carácter General

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación para el Fomento de la Educación Basada en Principios Cristianos "Educando con Cristo" Con la sigla "Asociación Educando con Cristo", en adelante Asociación Educando con Cristo como lo indica su sigla; es una Asociación de servicios privados y con personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No. 4532 del 23 de noviembre de 2000, expedida por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Tiene su domicilio principal en la Calle 221 52 02 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

La Asociación Educando con Cristo, tiene por objeto y fines específicos, la prestación de servicios de educación formal a nivel preescolar, de educación básica primaria, secundaria y media, educación para el trabajo y desarrollo humano, así como la especialización científica y cultural, o de recreación y/o deporte.

De acuerdo a la Personería Jurídica emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la representación legal de la Asociación será ejercida por el rector del colegio El Camino Academy, establecimiento educativo de propiedad de la Asociación o por un tercero previa autorización de la Asamblea por periodos de 1 año. Podrá celebrar y ejecutar o procurar la ejecución por quien corresponda, de todos los actos o contratos que se requieran para el cumplimiento de los fines de la Asociación y que están previamente aprobados en el presupuesto anual, con autonomía hasta CIEN (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, que para el año 2022 es la suma de $100,000

Durante el 2022, se continuó con la ayuda económica llamado Plan de Apoyo Financiero, para aquellas familias que desde el 2020 y que aún en el 2022 continúan afectadas por la emergencia sanitaria Covid-19.

Durante el 2022, los estudiantes tuvieron clases presenciales al 100%, en el primer semestre cumpliendo los requisitos de bioseguridad establecidos por la Secretaría de Salud, como el uso de la mascarilla y cercando el fin del segundo semestre, se retiró el uso de la mascarilla. El servicio de transporte tuvo un aforo del 100%. Durante el mes de junio, se llevó a cabo el campamento de verano y en agosto la semana de inmersión de inglés. En agosto de 2022 se dio inicio al año escolar 2022-2023, dando bienvenida a la "nueva normalidad" continuando con las actividades de integración existentes antes de la pandemia.

En el primer semestre del 2022 los costos educativos se ajustaron en un 3.33% correspondiente al 6.15% aprobado por la Secretaría de Educación para el año escolar 2021-2022 de acuerdo con la Resolución No. 110292 del 21 de septiembre de 2021. El incremento aprobado por la Secretaría de Educación para los costos educativos del año escolar 2022-2023 fue del 5.49% de acuerdo a la Resolución No. 110341 del 16 de septiembre de 2022.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases De Preparación

Los estados financieros de La Asociación Educando con Cristo han sido preparados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en cumplimiento a Ley 1314 de 2009, reglamentado por el Decreto único 2420 de 2015 DUR, modificado por el Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 y 2132 de 2016, modificado por el Decreto 2170 de 2017 y actualizado por el Decreto 2483 de 2018 Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 y guías y conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Con el acta No. 0010 de 2016, la junta aprueba la política para la vida útil de propiedad, planta y equipos: edificios a 80 años, muebles y enseres y equipo de oficina a 15 años, y equipos de cómputo a 7 años. De igual forma, aprueban la nueva política para el deterioro de cartera: se deteriora la cartera con vencimiento igual a 12 meses o que presente los siguientes indicios

- Retiro del alumno antes del cierre del año escolar
- Familias con cartera vencida que notifiquen su incapacidad de pago

La política de materialidad de la Asociación fue modificada el 17 de octubre de 2019 mediante acta No. 040, aprobada por la Junta.

2.2 Declaración De Cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de La Asociación Educando con Cristo, correspondientes al 31 de diciembre de 2022 comparables con los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, han sido elaborados de acuerdo a los requerimientos emitidos por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia bajo el Decreto Único Reglamentario de Información Financiera y Aseguramiento de la información No.2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus respectivas modificaciones. Cumplen los requerimientos de las NIIF para las Pymes.

2.3 Asociación en Funcionamiento

Los estados financieros se preparan con el supuesto que la Asociación continuará con su operación en el futuro previsible.

2.4 Moneda Funcional y Traducción De Moneda Extranjera

✔ Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros de la Asociación Educando con Cristo son preparados en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Asociación, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la Asociación opera.

✔ Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes; es decir que se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción. Los excedentes y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado Individual de Actividades del Período.

Los excedentes en cambio relacionados con préstamos, efectivos y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el Estado Individual de Actividades del Período en Gastos Ordinarios.

2.5 Importancia Relativa o Materialidad

De acuerdo a la sección 3.15 la presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su materialidad o importancia relativa, permitiendo a los usuarios la toma de decisiones económicas a partir de los estados financieros.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La política de materialidad de la Asociación fue modificada el 17 de octubre de 2019 mediante acta No. 040 aprobada por los miembros de la Junta. Anteriormente la materialidad se calculaba con el 1.50% del total del activo neto, pero a partir de diciembre de 2019 se tomará en cuenta la Tabla Fitch. La materialidad para el año 2022, se detalla:

CALCULO DE LA MATERIALIDAD TABLA FITCH - MILES DE PESOS

PRECISION DEL 99%

TOTAL ACTIVO O TOTAL VENTAS NETAS EL QUE SEA MAYOR

Rango	Más de	Pero no más de	Materialidad	El factor	X el exceso sobre
1	$ -	$ 30	$ -	0.05930	$ -
2	$ 30	$ 100	$ 0	0.03120	$ 30
3	$ 100	$ 300	$ 1	0.02150	$ 100
4	$ 300	$ 1,000	$ 3	0.01450	$ 300
5	$ 1,000	$ 3,000	$ 10	0.01000	$ 1,000
6	$ 3,000	$ 10,000	$ 30	0.00674	$ 3,000

7	$	10,000	$	30,000	$	100	0.00461	$ 10,000
8	$	30,000	$	100,000	$	300	0.00312	$ 30,000
9	$	100,000	$	300,000	$	1,000	0.00215	$ 100,000
10	$	300,000	$	1,000,000	$	3,000	0.00145	$ 300,000
11	$	1,000,000	$	3,000,000	$	10,000	0.00100	$ 1,000,000
12	$	3,000,000	$	10,000,000	$	30,000	0.00067	$ 3,000,000
13	$	10,000,000	$	30,000,000	$	100,000	0.00046	$ 10,000,000
14	$	30,000,000	$	100,000,000	$	300,000	0.00031	$ 30,000,000
15	$	100,000,000	$	300,000,000	$	1,000,000	0.00022	$ 100,000,000
16	$	300,000,000	....		$	3,000,000	0.00015	$ 300,000,000

Total Activo 2022		$ 11,660,889
Total Excedentes Netos 2022		$ 171,453
Este valor del Activo Neto está en el rango 13		
Materialidad		$ 100,000
Exceso sobre los $10.000.000		$ 20,000,000
Factor rango 13	0.00046	$ 9,200
Materialidad EEFF de la Asociación a Dic 31 / 2022		$ 109,200

Activo	$	11,660,889	$	109,200
Ingresos de operaciones ordinarias	$	7,354,611	x	
Donde x =			$	68,873

Activo	$	11,660,889	$	109,200
Gastos ordinarios	$	2,604,504	x	
Donde x =			$	24,390

2.6 Esencia Sobre La Forma

La presentación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, lo que estima que la información proporcionada en los estados financieros es fiable.

2.7 Compensación

La Asociación no compensa activos con pasivos, o ingresos con gastos excepto en las partidas que así lo requirió o permitió la NIIF, como son las cuentas de diferencia en cambio.

No se compensan partidas en el estado del resultado del período o de situación financiera con el objetivo de no limitar la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones, y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar la forma adecuada los flujos futuros de efectivo de la Asociación.

2.8 Base Contable de Acumulación

La Asociación elaboró sus Estados Financieros, utilizando la base contable de acumulación o devengó, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, registrando

las partidas de los activos, pasivos, activo neto, ingresos, costos y gastos de acuerdo con las definiciones y reconocimientos previstos en el marco conceptual de la NIIF para PYMES.

2.9 Presentación de Estados Financieros

Por política, la Asociación presenta un juego de estados financieros anualmente comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Con el fin de cumplir con la sección 3.10 sobre frecuencia de la información.

De acuerdo a la sección 3.11, La Asociación mantiene la uniformidad en la presentación de sus Estados Financieros.

De igual manera cumple con la sección 3.14 sobre información comparativa del año actual frente al año inmediatamente anterior.

2.10 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

- ✔ Recursos en efectivo, que son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a disposición en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los depósitos incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna; los anteriores se mantienen a su valor nominal.

- ✔ Pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo las inversiones con un periodo restante al vencimiento igual o menor a 90 días, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que sean mantenidas para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas como Activos Financieros.

El importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Asociación, están disponibles para ser utilizados por ésta excepto el efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico de acuerdo con las inversiones con destinación especifica.

El método de análisis utilizado en la emisión del Estado de Flujos de Efectivo es el indirecto.

2.11 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se aplica para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual al recibir efectivo u otro activo financiero de otra Asociación, negocio o persona.

El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar,

por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

Además, se aplicará cuando las cuentas, pagarés o préstamos por cobrar cumplen con todos los siguientes requisitos: que los rendimientos sean un importe fijo; tengan una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda o un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el DTF); o combinación de estas.

Los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción. La dirección general evaluará la evidencia objetiva en caso de incobrabilidad de las cuentas por cobrar y lo reconocerá de forma inmediata como una pérdida en los gastos por deterioro.

2.12 Propiedades, Planta Y Equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo son activos que se usan en actividades escolares, suministro de servicios, propósitos administrativos y que se esperan sean utilizados durante más de un periodo, es decir, más de un año.

La Asociación implementa como política la activación de su Propiedad, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición supere las 50 UVT y para los años anteriores al 2006 donde no estaba establecido el UVT, se tomará como base 2 SMMLV del año de compra.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente al precio equivalente en efectivo del elemento, más los honorarios legales y de intermediación, más los aranceles de importación; más los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y las rebajas. Su medición posterior corresponde al costo del elemento, menos la depreciación acumulada; menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se reconocerá sobre la base de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles anuales:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	80
Maquinaria y Equipo	15
Equipos de Oficina	15
Equipo de Comunicación y Computación	7
Planta de tratamiento Aguas - PTAR	20

Si existe algún indicio de cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se reconocerá como Gastos por Depreciaciones de Activos reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo y reconocidos como Intangibles a la distribución sistemática del Importe

Depreciable del Activo a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas Políticas contables.

2.13 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

Aplica para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por pagar. Es decir, un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero de otra Asociación, negocio o persona.

El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

2.14 Pasivos Financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de actividades durante el periodo del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera o un período más corto en caso de presentarse.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho de diferir el pago de la obligación a más de 12 meses contados desde la fecha del balance.

2.15 Impuesto a La Renta

El impuesto a las ganancias de la Asociación incluye todos los impuestos nacionales basados en ganancias fiscales, el cual requiere que reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

2.16 Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías; se clasifican dentro de los pasivos corrientes y son medidos al valor que la Asociación espera pagar.

La Asociación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados laboran en la entidad.

2.17 Pasivos no Financieros

Dentro de estos pasivos se encuentran los Ingresos Recibidos por Anticipado que corresponde a pagos de pensiones y transporte, realizados por los padres de familia. Estos se reconocen cuando se factura un servicio con anterioridad a la prestación del mismo.

2.18 Provisiones y Contingencias

La Asociación Educando con Cristo aplicará para la contabilización de todas las provisiones y contingencias, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✔ Provisiones: Se reconocerán cuando la Asociación tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado; cuando sea probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- ✔ Pasivos Contingentes: No se reconocerán pasivos contingentes. Sin embargo, se informará en las notas a los estados financieros acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

- ✔ Activos Contingentes: No se reconocerán activos contingentes. Sin embargo, en el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Asociación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

- ✔ Grado de Certidumbre para Reconocimiento: Se monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa la Asociación, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros.

Las contingencias se evalúan según los reportes del asesor en derecho quien emite una certificación de los procesos a favor o en contra, incluyendo la factibilidad de probabilidad en probable, posible o remoto que salga afectada o beneficiada la Asociación en determinado caso; para posteriormente la administración tomar la decisión de aplicar o no la respectiva contingencia.

2.19 Fondo Social

Es reconocido como los recursos iniciales comprometidos para la destinación de la prestación de servicios educativos.

2.20 Donaciones

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en adelante CTCP señala que en las NIIF para PYMES no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Gerencia de la Entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. De acuerdo con esto las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las Pymes.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

2.21 Excedentes Acumulados

Están reconocidos como los resultados generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, en desarrollo de las actividades realizadas dentro del periodo que se informa y demás periodos. Adicionalmente se relaciona el valor resultante por convergencia a NIIF Pymes a enero 01 de 2016.

2.22 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Asociación y adoptan una gran variedad de nombres, tales como matrículas, pensiones y cobros autorizados en la resolución anual de costos, dicha resolución es emitida por la Secretaría de Educación. Así como otros ingresos recibidos habitualmente, derivados principalmente de la prestación de servicios complementarios como es el transporte para los estudiantes.

Otras ayudas son partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, tales como donaciones.

2.23 Gastos y Costos

Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del activo neto, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a la Asociación Educando Con Cristo.

Para el reconocimiento de los Gastos, la Dirección General debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Se reconocerá como Costos Educativos a toda erogación que sea necesaria para la prestación del servicio educativo. Hacen parte de los costos educativos: Los costos correspondientes a la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios y actividades educativas y los costos incurridos para la prestación de servicio de transporte y aquellos que se generen periódicamente.

Se reconocerá como gastos ordinarios, las erogaciones generadas en el área administrativa de la Asociación Educando Con Cristo, directamente relacionados con la nómina de personal, dirección, financiera y legal. Adicional, se reconoce como gastos ordinarios, los gastos bancarios, diferencia en cambio y donaciones.

Los ingresos y gastos financieros se relacionan en el Estado Individual de Actividades del Periodo.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

La Gerencia determina estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales, siempre soportadas por análisis de personas idóneamente capacitadas.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Asociación en la preparación de los estados financieros:

3.1 Impuesto a la Renta

La Asociación aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta, realizando los análisis a las transacciones y cálculos para determinar el impuesto a cargo en el curso normal del negocio.

Cuando el resultado tributario final registrado es diferente al monto que inicialmente quedó registrado, dicha diferencia afectará al impuesto a la renta corriente en el período en el que se imputa.

3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Asociación revisa semestralmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro, para posteriormente determinar si debe ser registrada en los resultados; dicho análisis se efectúa basado en los juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro, así como estableciendo una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Lo anterior basándose en el detalle de la política.

RANGO CREDITICO ENTRE (PUNTOS)		% DE DETERIORO	DESCRIPCION
90	100	0.00%	Estudiantes altamente estables
75	89	15.00%	Estudiantes muy estables y de bajo riesgo
60	74	30.00%	Estudiantes estables y de riesgo medio
45	59	45.00%	Estudiantes de nivel medio
30	44	60.00%	Estudiantes vulnerables y con riesgo bajo
15	29	75.00%	Estudiantes vulnerables y con riesgo alto
0	14	100.00%	Estudiantes extremadamente vulnerables - con riesgo bastante alto

Con el fin de realizar el cálculo de los puntos o establecer el rango del estudiante, se tendrá en cuenta factores cuantitativos y cualitativos. El factor cuantitativo se determinará de acuerdo al siguiente cuadro:

FACTOR CUANTITATIVO		
0 días	30 días	80 Puntos
31 días	90 días	60 Puntos
91 días	180 días	40 Puntos
181 días	360 días	20 Puntos

Para el factor cualitativo se tomó en cuenta la antigüedad del estudiante y la frecuencia de pagos por parte del responsable del contrato. Se realizarán los cálculos de acuerdo a lo siguiente:

FACTORES CUALITATIVOS	CALIFICACION SUPER ALTA	CALIFICACION ALTA	CALIFICACION MEDIA	CALIFICACION BAJA
ANTIGÜEDAD	MAYOR A 8 AÑOS	5 A 8 AÑOS	2 A 4 AÑOS	MENOS DE 2 AÑOS
	10	3	2	0
FRECUENCIA DE PAGO	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
	10	7	4	0

Notas de Carácter Específico

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2022	2021
Caja Menor [1]	$ 4.000	$ 4.000
Bancolombia Corriente 6053 [2]	20.942	12.190
Bancolombia Corriente 2521 [2]	2.998	1.848
Banco Comercial AV Villas Cte 4605 [3]	2.327	10.328
Bancolombia Panama 0521 [4]	56.466	46.594
Bancolombia Ahorros 6679 [5]	259.629	123.665
Bancolombia Ahorros 9790 [6]	65.655	64.942
Credicorp Capital [7]	1.748	7.869
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	**$ 413.764**	**$ 271.436**

[1] La caja menor se tiene con la finalidad de cubrir los gastos del área de recursos humanos y operaciones por valor de $1,000 y $3,000 respectivamente. A diciembre 2022 los montos establecidos para las dos cajas menores quedaron reembolsados en su totalidad.

[2] Las cuentas corrientes terminadas en 6053 y 2521 se encuentran vigentes en el Bancolombia con sede de apertura Éxito Norte; la cuenta corriente 6053 posee un sobregiro autorizado por la entidad financiera de $40 millones el cual no se ha utilizado en los últimos 5 años. La cuenta corriente 2521 tiene una tarjeta débito, con la cual se pagan servicios públicos, compras entregadas a domicilio y adicionalmente se cancelan las compras realizadas por el área de operaciones y recursos humanos.

[3] La cuenta corriente se encuentra vigente en el Banco Comercial Av Villas, en la oficina Santafé. La apertura de esta cuenta se hizo con la finalidad de pagar la nómina de la Asociación, actividad que se llevó a cabo hasta julio de 2019. En la actualidad esta cuenta es utilizada para el pago de proveedores del Grupo Aval, Davivienda y Caja Social entre otros.

[4] Cuenta de ahorros No.80100000521 en el Bancolombia de Panamá la cual al cierre del ejercicio tiene un saldo de US$11.738 a una tasa de cambio de $4.810 proporcionando una rentabilidad promedio mensual de 0.026%. Durante el 2022, solo se registró el ingreso de los intereses generados cada mes. La apertura de esta cuenta tuvo como finalidad recibir cheques del exterior, entregados por empleados extranjeros, padres de familia y grupos misioneros. Para generar intereses el saldo de la cuenta debe superar los USD$10 mil dólares, en caso contrario la entidad cobra USD$25 dólares mensuales por concepto de comisión y el monto máximo para consignar en una misma operación son USD$9 mil dólares.

[5] Esta cuenta se encuentra vigente en el Bancolombia con sede de apertura Oficina Éxito Norte Calle 170 y proporcionó en el año 2022 una rentabilidad promedio del 0.02% mensual y se utiliza para recibir transferencias por donaciones y otros conceptos, para los pagos por medio de tarjeta de crédito en la plataforma wompi.

[6] Esta cuenta se encuentra vigente en el Bancolombia con sede en Éxito Norte Calle 170 convenio de recaudo con código PATE 20279 y se utiliza para recibir las consignaciones de los padres de familia para costos educativos y recaudo de cartera, con una rentabilidad del 0.0022% promedio mensual. También se utiliza en los recaudos por PSE y en la plataforma de wompi, siempre y cuando el dueño de la tarjeta realice el proceso con tarjeta débito.

[7] El saldo con el Fondo de Inversión Abierto No.1-1-51276-7 Credicorp Capital se encuentra disponible para el pago a proveedores relacionados con la construcción. En esta cuenta se depositan las donaciones para construcciones. La condición para que permanezca abierto es tener un mínimo de $2 millones. La tasa de rendimiento al cierre del 2022 fue del 0.8% mensual sobre el saldo.

5. Efectivo Restringido

El siguiente es el detalle del efectivo restringido a 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Efectivo Restringido	2022	2021
Credifinanciera [1]	-	350.000
Total Efectivo Restringido	**$ -**	**$ 350.000**

[1] El 20 de abril de 2022 la Asociación canceló el CDT a 180 días que tenía con Credifinanciera SA generando unos intereses de $6,244. Estos dineros fueron utilizados para la reinversión del año 2021 que debía ser ejecutado durante el 2022.

6. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Cuentas por Cobrar	2022	2021
Clientes [1]	$ 219.981	$ 301.056
Anticipos Y Avances [2]	23.586	38.610
Anticipo de Impuestos [3]	10.883	-
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores [4]	26.887	18.277
Deudores Varios [5]	27.402	16.587
Deterioro De Cartera [6]	-144.287	-137.900
Total Cuentas por Cobrar	**$ 164.453**	**$ 236.630**

[1] Los Clientes corresponden al giro normal del objeto social de la Asociación por el servicio de educación formal privada, en todos los niveles de preescolar y hasta último grado de secundaria.

A continuación, se relaciona el detalle por edades de cartera al cierre de año así:

Detalle	No Vencida	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total Cartera
AÑO 2022	$ 48,289	$ 59,778	$ 838	$ 47,705	$ 63,371	$ 219,981
AÑO 2021	$ 79,554	$ 93,441	$ 8,773	54,008	65,280	$ 301,056
DIFERENCIA	$ (31,265)	$ (33,663)	$ (7,935)	$ (6,303)	$ (1,909)	$ (81,075)

Durante el 2022, la Asociación ha tenido una gestión de cartera más concreta. Podemos evidenciar una disminución del 27% para un total de $81 millones frente al 2021. Esta disminución se refleja de forma notoria en la cartera no vencida y en el rango de 1 a 90 días. Continuamos con valores pendientes en la cartera con edad superior a 181 días, esto debido a que el director financiero propuso 4 familias para que ingresaran al año escolar 2022-2023 a pesar de tener deudas pendientes del año escolar 2021-2022. La junta aprobó la solicitud en el acta No. 083-22 del 23 de junio de 2022 donde se aprobó el ingreso de las 4 familias. De acuerdo a la información, las familias beneficiadas por este acuerdo son: Chaparro Vargas, López Morelli, Marín Rodríguez y Pachón Romero.

[2] Los Anticipos y Avances al cierre del 2022 quedaron en $23,586, disminuyendo en un 39% frente al 2021. Este valor lo compone principalmente las vacaciones pagadas de forma anticipada a docentes, personal extranjero y personal de apoyo por valor de $18,579. En diciembre se liquidaron 10 días y los 5 días restantes se relacionarán en la nómina de enero 2023 para quedar al día con las vacaciones del personal docente para el año 2022–2023. Esta suma se irá cruzando mensualmente de la causación de vacaciones durante el primer semestre del año 2023.
En julio de 2022 se pagó 10 meses de renta del apartamento 402 ubicado en Mirandela 10, para que la propietaria realizara las adecuaciones que el apartamento requería. Al cierre de diciembre 2022 la cuenta de anticipos a proveedores quedó con $5,006 que corresponde a 4 de los 10 meses pagados.

[3] Los Anticipos de sobrantes en liquidación privada por $10,883 corresponde al cruce realizado del impuesto de renta $20,076 y las retenciones en la fuente practicadas durante el 2022 por valor de $30,959.
Las retenciones en la fuente son practicadas por la entidad bancaria Bancolombia por los pagos realizados por padres de familia en la plataforma wompi por pagos con tarjetas de crédito y tarjetas débito.

[4] Las Cuentas Por Cobrar A Trabajadores aumentaron un 47% y están conformadas por préstamos que se efectúan a los empleados por concepto de educación y otros préstamos. La Asociación no cobra interés alguno y no aplica costo amortizado porque otorga estos préstamos a un plazo máximo de doce (12) meses. Así:

Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	2022	2021
Educación [3.1]	$ 6,651	$ 227
Otros Prestamos y Descuentos [3.2]	20,237	18,050

El detalle del 2022 de estos saldos es el siguiente:

NOMBRE	3.1	3.2	OBSERVACIONES
Rojas Peñuela Luz Adriana	$ 1,600		Prestamo 1/5 cuotas -finaliza abr/23
Hernandez Morales Karen Sirley	$ 2,400		Préstamo para semestre de Ingenieria
Rojas Peñaloza Maria Lucia	$ 2,651		Préstamo para semestre de Maestria
Davila Varela Glorife		$ 1,005	Préstamo 3/12 cuotas - finaliza sep/23
Bermudez Guzmen Anna Karina		$ 240	Préstamo 8/10 cuotas - finaliza ago/23
Escobar Prieto Mireya Rocio		$ 1,250	Préstamo 7/12 cuotas - finaliza may/23
Segura Acero Maria Margarita		$ 960	Préstamo 0/1 cuotas - finaliza ene/23
Diaz Lopez Rose Mary		$ 547	Préstamo 9/12 cuotas - finaliza mar/23
Cardozo Montaña Yolanda		$ 1,500	Préstamo 4/10 cuotas - finaliza jun/23
Zuñiga Rodriguez Yudy Catalina		$ 2,814	Préstamo 3/10 cuotas - finaliza jul/23
Garzon Amaya Ana Isabel		$ 700	Préstamo 5/12 cuotas - finaliza jul/23
Tinoco Padilla Maria Esther		$ 98	Préstamo 11/12 cuotas - finaliza ene/23
Altamar Ortiz Olga Beatriz		$ 2,100	Préstamo 0/10 cuotas - finaliza oct/23
Llanos Maz Maria Francisca		$ 1,167	Préstamo costos educativos
Gelves Espinel Oscar Hernan		$ 3,804	Préstamo 7/12 cuotas - finaliza ene/23
Lopez Romero Julio Alberto		$ 2,000	Préstamo 4/12 cuotas - finaliza ago/23
Piñeros Ruiz Henry		$ 518	Préstamo costos educativos
Yela Delgado Monica Maria		$ 333	Préstamo 3/9 cuotas - finaliza jun/23
Ariza Andrade Julibeth		$ 1,200	Préstamo 0/5 cuotas - finaliza may/23
Totales	$ 6,651	$ 20,237	

Las cuotas mensuales de estos préstamos se descuentan directamente de nómina y la fecha más extensa de los préstamos corresponde a octubre de 2023, por política los préstamos otorgados por un monto igual al salario del empleado son autorizados por el área de recursos humanos y por el director financiero. Si la solicitud supera el salario del empleado, debe ser estudiada y aprobada por el representante legal, adicionalmente el empleado debe firmar un pagaré en blanco. De esta forma la Asociación tendrá una garantía real.

[5] El valor de Deudores Varios al cierre del 2022 aumentó un 65% en comparación al 2021 debido a: Rentas y servicios de docentes $14,144 corresponde al pago de arrendamiento y servicios públicos que la Asociación paga a las empresas de servicios públicos y a los dueños de apartamentos. Parte de estos valores se recuperaron en enero y febrero de 2023 y se continúa gestionando el cobro del saldo para los meses de marzo a junio de 2023 que termina el año escolar.

Incapacidades y aportes a EPS por Cobrar $7,513 corresponde a valores pendiente de recuperar por incapacidades y pagos errados en las planillas de seguridad social por el tipo de documento.

Aportes a Fondos de Pensiones por Cobrar $2,162 – Aportes ARL $317 – Aportes Parafiscales $2,905 corresponde a valores pendiente de recuperar por pagos errados en las planillas de seguridad social por el tipo de documento.

Cuentas por cobrar otros $361 a Asher Productos Alimenticios por devolución de almuerzos de la familia Ortegón Jiménez.

[6] El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a clientes comprende:

Deterioro		2022		2021
Saldo Inicial	$	-137,900	$	-97,931
Deterioro		-71,133		-71,322
Reversión Deterioro		64,746		31,353
Saldo Final Deterioro	**$**	**-144,287**	**$**	**-137,900**

Presentamos el detalle del deterioro de cartera 2022:

CEDULA	NOMBRE	VR. INDIVIDUAL	% INDIV	VR. TOTAL	% TOTAL
515.674	Vera Escobari Luis Andres	-1,718	1.19%	-1,718	1.19%
31,307,254	Gamboa Naranjo Natalia	-4,014	2.78%	-5,732	3.97%
35,506,825	Gomez Montoya Liliana	-25,118	17.41%	-30,850	21.38%
39,056,547	Serna Miranda Melissa Margarita	-593	0.41%	-31,443	21.79%
51,811,405	Cuestas Cantro Adriana Cecilia	-1,723	1.19%	-33,166	22.99%
51,865,488	Ramirez Rozo Yaneth	-9,227	6.40%	-42,393	29.38%
52,910,743	Nieto Riaño Lorena	-3,486	2.42%	-45,879	31.80%
53,075,277	Sandoval Mora Caren Marcela	-5,457	3.78%	-51,335	35.58%
72,163,161	Jassir Rodriguez Michel David	-14,917	10.34%	-66,253	45.92%
72,189,499	Pachon Gomez Abdon Rodrigo	-2,758	1.91%	-69,011	47.83%
79,049,920	Parroquiano Rojas Jaime	-2,588	1.79%	-71,598	49.62%
79,502,407	Ardila Gonzalez Raymond	-2,382	1.65%	-73,981	51.27%
79,629,374	Marin Amortegui Alcides	-7,757	5.38%	-81,737	56.65%
79,688,853	Becerra Rubio Jose Luis	-3,438	2.38%	-85,175	59.03%
79,784,600	Quijano Lapuente Juan Carlos	-8,460	5.86%	-93,635	64.90%
79,837,840	Chaparro Barragan Gustavo	-3,530	2.45%	-97,165	67.34%
79,862,539	Perez Diaz Carlos Andres	-2,589	1.79%	-99,754	69.14%
79,892,840	Sabogal Mora Carlos Andres	-7,038	4.88%	-106,792	74.01%
80,002,267	Gama Maldonado Diego Alejandro	-3,795	2.63%	-110,588	76.64%
80,100,438	Moreno Valencia Carlos Eduardo	-7,168	4.97%	-117,756	81.61%
80,194,736	Cardona Barreto Carlos Andres	-1,275	0.88%	-119,030	82.50%
80,235,542	Lopez Padilla David Andres	-17,688	12.26%	-136,719	94.75%
900,924,296	Iglesia Palabra de vida Asambleas d	-3,621	2.51%	-140,339	97.26%
1,030,553,742	Noriega Quiroz Kevin Andres	-3,948	2.74%	-144,287	100.00%

7. Propiedades, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Propiedades, Planta y Equipo		2022		2021
Costo	$	12,260,276	$	11,922,797
Depreciación		-1,177,342		-959,492
Total Propiedades, Planta y Equipo	**$**	**11,082,934**	**$**	**10,963,305**

La Asociación implementa como política la activación de su Propiedad, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición supere las 50 UVT del año correspondiente ($38.004 cada UVT para el año 2022): es decir que para el año 2022 las compras se activaron cuando el valor superó el $1,900

El siguiente es el detalle 2022 de propiedad, planta y equipo sin depreciación:

Propiedades, Planta y Equipo	SALDO A 2021	ADICIONES	TRASLADOS	SALDO A 2022
Terrenos	1,200,000	-	-	1,200,000
Construcciones y Edificaciones en Curso	-	249,562	249,562	-
Instalación de marquesinas				
Construcciones y Edificaciones	9,434,627	249,562	-	9,684,189
Traslado total de construcciones en curso - instalación de marquesinas				
Maquinaria y Equipo	297,562	5,482	-	303,044
Se compraron 20 pufs para el salon de oratoria y estructura metalica para seguridad				
Equipo de Oficina	183,124	6,902	-	190,026
Se compró 4 puestos de trabajo para la sala de profesores				
Equipo de Computación y Comunicación	483,932	70,001	-	553,933
Se compro UPS Atlantic, 6 monitores Samsung, 3 monitores Sceptre y diseño cableado estructurado				
Acueductos, Plantas y Redes	323,552	5,532	-	329,083
Compra de medidor digital				
Total Propiedades, Planta y Equipo	11,922,797	587,040	249,562	12,260,276
Efecto neto en PPyE	11,922,797	337,478		12,260,276

Propiedades, Planta y Equipo	2022	2021
Terrenos [1]	$ 1,200,000	$ 1,200,000
Construcciones y Edificaciones [2]	9,684,189	9,434,627
Maquinaria y Equipo [3]	303,044	297,562
Equipo de Oficina [4]	190,026	183,124
Equipo de Computación y Comunicación [5]	553,933	483,932
Acueductos, Plantas y Redes [6]	329,084	323,552
Total Propiedades, Planta y Equipo	**$ 12,260,276**	**$ 11,922,797**

[1] Lote de terreno formado por los lotes 34 y 43 de la manzana E de la parcelación El Jardín de Bogotá, con un área de 10,165.38 m2 de acuerdo con la Escritura 3369 del 28 de noviembre de 2000 Notaría 34 de Bogotá.

[2] Al cierre de 2022 no hay construcciones en curso, en diciembre de 2022 se activó la suma de $249,562 por instalación de marquesinas en el área de las rutas escolares y alrededor de la cancha de futbol. Esto con el fin de evitar que los estudiantes estén

expuestos a la lluvia y al sol en los recesos de clases, y al salir de las instalaciones del colegio.

Todas las construcciones se realizaron cumpliendo la norma NSR10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, la cual fue creada por la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.

[3] Inmueble identificado con chip AAA0168XNBS, cédula catastral No. 107102043800000000 y Matricula Inmobiliaria 050N20347190 registrada con la escritura 2877 notaria 55 el 20 de octubre de 2008.

La asociación cuenta con un edifico de tres pisos dividido en tres bloques, de los cuales, el bloque A y B se encuentran totalmente terminados y dotados; en cuanto al bloque C, el tercer piso se encuentra en obra gris, por lo que actualmente se está utilizando como zona de almacenamiento y/o depósito de elementos. También contamos con un edificio anexo de 2 pisos terminados y en uso, con dos baterías de baños, cocina para empleados, cafeteria, dos salones, salón de oratoria, zona de Vestier y bodega para empleados de servicios generales y mantenimiento. El inmueble no tiene hipotecas o embargos.

La construcción se ha realizado por etapas: etapa I tuvo un valor de $1,354,399 – etapa II $1,784,132 – etapa III $1,469,027 y la etapa IV incluido el polideportivo con un valor de $5,076,631 para un total de $9,684,189. La información contenida en el impuesto predial de la Asociación para el año 2022 es: valor de auto avalúo $6,344,671 y en el 2021 el valor fue de $5,912,248 presentando un incremento del 7%.

En metros cuadrados la información es la siguiente:

INFORMACION ÁREAS DEL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN	
Área de terreno en metros 10165.38	Área construida en metros 3626.74

En el año 2022, no se realizó avalúo a la edificación, ya que el último avalúo fue realizado en diciembre de 2021 por el perito Javier Medina. El informe de metros cuadrados construidos reportado por dicho informe fue el siguiente:

FECHA DE CONSTRUCCION	ETAPA - REGISTROS CONTABLES	ETAPA ARQUITECTONICA	PISO	AREAS M2 CONSTRUIDOS	TOTAL POR ETAPAS
2007	ETAPA 1	ETAPA 1	1	676.79	1,353.58
			2	676.79	
2012	ETAPA 2	ETAPA 2	1	300.83	996.25
			2	326.30	
		ETAPA 3	1	184.51	
			2	184.51	
2014	ETAPA 3	ETAPA 1	3	200.29	690.90
		ETAPA 2	3	326.72	
		ETAPA 3	3	163.89	
2018	ETAPA 4 - EDIFICIO CAFETERIA	ETAPA 4 A	1	594.64	1,828.24
			2	638.41	
			3	595.19	
2019	ETAPA 4 - POLIDEPORTIVO	ETAPA 4 B	1	836.02	836.02
2021	ETAPA 4 -EDIFICIO ANEXO	ETAPA 4 C	1	155.52	335.03
			2	179.51	
TOTAL					6,039.92

De acuerdo a la información del avalúo y al compararla con el impuesto predial, se presenta una diferencia de 2,413.18 en metros construidos.

Continúa pendiente la actualización de los metros construidos ante la Secretaría de Hacienda para que la información relacionada en el impuesto predial coincida con el avalúo. De igual forma se realizaron las consultas pertinentes ante la Secretaría de Hacienda respecto al impuesto de delineación urbana. Se radicó el 02 de febrero de 2023 una solicitud ante la entidad con el fin de unificar los pagos anticipados del impuesto de delineación urbana de acuerdo al radicado 2023ER04571801. Adicionalmente, los inconvenientes en la plataforma de la nueva oficina virtual de la Secretaría de Hacienda fueron solucionados el 20 de febrero de 2023.

[4] Durante el 2022 se compró 4 puestos de trabajo para personal docente, por valor de $6,902.

[5] Durante el 2022 se adquirió $70,001 en equipo de cómputo y comunicación: se compraron 6 monitores Samsung, 3 monitores Sceptre y una UPS para proteger los equipos del primer piso. Adicionalmente, se contrató el estudio de análisis para determinar la viabilidad de la implementación, presupuesto y tiempos de la instalación del apantallamiento eléctrico de las estructuras físicas de la asociación.

[6] La planta de aguas residuales o PTAR se inició en el 2019. La excavación, estructura y estudio de suelos fueron realizados por la firma Mauricio Amaya y Cía. Ltda. El diseño, implementación y puesta en marcha de la planta se contrató con la empresa Siamtec SAS.

Dicha planta tiene un caudal de 2.0 LPS (litros por segundo) para tratar las aguas servidas domésticas. Tiene un volumen de lodos activados de 67.2 m3 (Largo:7 m, Ancho: 3m y Altura: 3.2 m), permitiendo su uso para una población de 850 a 1000 personas (estudiantes, empleados y visitantes). En la actualidad es usada por una población de 500 personas.

En mayo 18 de 2021 se firmó el contrato de transacción con la empresa Siamtec SAS encargada de la implementación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), con el fin de precaver y prevenir todos los posibles litigios y controversias pendientes, surgidos del contrato inicial realizado el 26 de abril de 2019. Al cierre del 2022, no se registran reclamaciones. En el mes de julio de 2021 se dio inicio a la depreciación con una vida útil de 20 años. Durante el primer semestre del 2022, se adquirió un medidor versátil para el monitoreo y análisis de PH, oxígeno disuelto (OD), salinidad, temperatura, presión atmosférica y resistividad, del agua antes y después de su tratamiento en la PTAR.

La planta de tratamiento tiene mantenimiento semanalmente para mantener la operación de la planta. Esta labor es realizada por el jefe de mantenimiento de la Asociación. Los mantenimientos periódicos de los tanques se deben realizar cada dos o tres años y de los filtros cada 6 o 12 meses, de acuerdo con la información suministrada en el manual de mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual.

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Movimiento	Terrenos	Construcciones y Edificaciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Total Sigue
12/31/2020	**$ 1,200,000**	**$ 1,511,551**	**$ 6,702,665**	**$ 9,414,216**
Adiciones	-	1,220,411	2,731,962	3,952,373
Bajas/Traslados	-	-2,731,962	-	-2,731,962
12/31/2021	**$ 1,200,000**	**$ -**	**$ 9,434,627**	**$ 10,634,627**
Adiciones	-	249,562	249,562	499,123
Bajas/Traslados	-	-249,562	-	-249,562
12/31/2022	**$ 1,200,000**	**$ -**	**$ 9,684,189**	**$ 10,884,187**

Continuación:

Movimiento	Subtotal Viene	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Total Sigue
12/31/2020	**$ 9,414,216**	**$ 319,470**	**$ 157,913**	**$ 10,321,602**
Adiciones	3,952,373	24,766	25,211	4,056,279
Bajas/Traslados	-2,731,962	-46,674	-	-2,778,636
12/31/2021	**$ 10,634,627**	**$ 297,562**	**$ 183,124**	**$ 11,599,245**
Adiciones	499,123	5,482	6,902	581,508
Bajas/Traslados	-249,562	-	-	-249,562
12/31/2022	**$ 10,884,187**	**$ 303,044**	**$ 190,026**	**$ 11,931,191**

Por último:

Movimiento	Subtotal Viene	Equipo de Computación y Comunicación	Acueductos, Plantas y Redes	Propiedad, planta y Equipo en Dación de Pago	Total
12/31/2020	**$ 10,321,602**	**$ 430,003**	**$ 323,552**	**$ 123,000**	**$ 10,768,154**
Adiciones	4,056,279	53,929	-	-	4,056,279
Bajas/Traslados	-2,778,636	-	-	-123,000	-2,901,636
12/31/2021	**$ 11,599,245**	**$ 483,932**	**$ 323,552**	**$ -**	**$ 11,922,797**
Adiciones	581,508	70,001	5,532	-	587,041
Bajas/Traslados	-249,562	-	-		-249,562
12/31/2022	**$ 11,931,191**	**$ 553,933**	**$ 329,084**	**$ -**	**$ 12,260,276**

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

Movimiento	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Acueductos Plantas y Redes	Total
31/12/2020	**$ 376,976**	**$ 156,782**	**$ 38,600**	**$ 216,011**	**$ -**	**$ 788,369**
Adiciones	98.332	2.332	11.324	51.046	8.089	171.123
31/12/2021	**$ 475,308**	**$ 159,114**	**$ 49,924**	**$ 267,057**	**$ 8,089**	**$ 959,492**
Adiciones	117.933	19.733	12.362	51.390	16.431	217.849
Bajas/Traslados						
31/12/2022	**$ 593,241**	**$ 178,848**	**$ 62,286**	**$ 318,448**	**$ 24,520**	**$ 1,177,342**

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación aprobadas en la política están relacionadas en el punto 2.12. Ninguno de los activos antes mencionados tiene algún tipo de limitación ni ha sido otorgado como garantía de pasivos por parte de la Asociación.

La Asociación cuenta para la protección de sus bienes con las pólizas de seguro número 380-97-994000000081 y póliza de transporte 380-91-994000000068 contratadas con la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia. Con una cobertura de 365 días, desde el 18 de diciembre de 2022 hasta el 18 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas. A continuación, detallamos el cubrimiento de los siguientes riesgos y amparos:

Amparos	2022	2021
Manejo Global Comercial	$ 5.460	5.200
Responsabilidad Civil Extracontractual	500.000	500.000
Hurto Calificado	1,114.015	1,370.868
Terremoto, Temblor y Erupción Volcánica	11,086.637	9,367.295
Daño interno	864.485	1,162.728
Asonada, Motín, Huelga, Actos Mal Intencionad	11,086.637	9,367.295
Incendio y coberturas aliadas	11,086.637	9,367.295
Transporte de Valores	10.000	4.000

8. Pasivos Financieros

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Pasivos Financieros	2022	2021
Bancos Nacionales	$ 275.256	$ 701.135
Pasivos Financieros	**$ 275,256**	**$ 701,135**

Al cierre del 2022 la Asociación tiene 3 créditos vigentes y como codeudor tenemos al Fondo Nacional de Garantías. El FNG cada año cobra una comisión del 2.15% sobre el saldo del

crédito. También, contamos con tarjetas de crédito para las compras pertinentes de las áreas de operaciones, académica y de sistemas.

A continuación, detallamos:

Pasivos Financieros a Corto Plazo	2022	2021
Bancos Nacionales - Tarjetas de crédito [1]	$ 13.184	$ 14.051
Bancos Nacionales - Crédito [2]	192.072	425.000
Pasivos Financieros a Corto Plazo	**$ 205,256**	**$ 439,051**

[1] Las obligaciones financieras contraídas por la Asociación corresponden a Tarjetas de Crédito otorgadas por el Banco de Colombia S.A., las cuales se encuentran bajo el área académica $396 franquicia Visa - área de sistemas $11,517 franquicia Visa - área operaciones $72 franquicia master en dólares - tarjeta de biblioteca $160 franquicia visa y área académica $1,039 franquicia Amex en dólares

[2] A diciembre 2022 la Asociación registra 3 créditos abiertos con Bancolombia. Las condiciones de los créditos son las siguientes:

CREDITO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. INICIAL	PLAZO	TASA	SDO A DIC/22	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
9320088937	28/05/2020	28/05/2023	$ 212,500.00	36	8.56% EA	$ 35,405	$ 35,405	$ -
9320089426	08/01/2021	08/01/2023	$ 300,000.00	24	6.45% EA	$ 16,667	$ 16,667	$ -
9320089845	31/05/2021	31/05/2024	$ 350,000.00	36	6.21% EA	$ 210,000	$ 140,000	$ 70,000
		TOTALES				$ 262,072	$ 192,072	$ 70,000

El pasivo a largo plazo es:

Pasivos Financieros a Largo Plazo	2022	2021
Bancos Nacionales - Crédito [1]	$ 70.000	$ 262.084
Pasivos Financieros a Largo Plazo	**$ 70,000**	**$ 262,084**

[1] El saldo del crédito de $350 millones será pagado en 6 cuotas durante el primer semestre del 2024

CREDITO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. INICIAL	PLAZO	SDO A LARGO PLAZO	VR. CUOTA
9320089845	31/05/2021	31/05/2024	$ 350,000.00	6	$ 70,000	$ 11,667
					$ 70,000	$ 11,667

9. Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de los impuestos a 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Impuestos		2022		2021
Impuesto de Industria y Comercio [1]	$	9.923	$	9.308
Impuesto Retención en la Fuente [2]		24.156		11.289
Impuesto de Industria y Comercio Retenido [3]		4.743		3.522
Impuesto Sobre las Ventas por pagar [4]		119		-
Impuesto Corrientes - Renta por Pagar [5]		-		3.318
Total Impuestos	**$**	**38,941**	**$**	**27,437**

[1] El Impuesto de Industria y Comercio pendiente por pagar corresponde al sexto periodo noviembre–diciembre de 2022 con fecha de vencimiento 03 de marzo de 2023, el cual se canceló el 07 de febrero de 2023.

[2] La Retención en la Fuente de diciembre 2022, con fecha de vencimiento 12 de enero de 2023 se canceló oportunamente el 11 de enero. El valor a diciembre de 2022 es mayor al 2021 porque las retenciones practicadas en diciembre del 20% por pagos de servicios a terceros del exterior aumentaron en $12 millones.

[3] El Impuesto de Industria y Comercio Retenido pendiente por pagar corresponde al sexto periodo noviembre–diciembre de 2022 con fecha de vencimiento el 23 de enero de 2023. Se presentó y pagó oportunamente el 11 de enero de 2023.

[4] La Asociación modificó el Rut el 24 de mayo de 2022 con la responsabilidad 48 "Impuesto sobre las ventas- IVA" para facturar electrónicamente el servicio de alquiler cuando sea solicitado. La fecha de vencimiento era el 12 de enero de 2023 y se canceló oportunamente el 11 de enero.

[5] Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Asociación estipula que para sus gastos y costos no deducibles, la tarifa es del 20% por concepto de Impuesto de Renta y Complementarios. De igual manera, no aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial ni por renta presuntiva y tampoco están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.

El Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 1998 de noviembre 30 de 2017 a través del cual reglamentó la Conciliación Fiscal, para todos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad.

Así mismo, el Ministerio de Hacienda y Crédito publicó el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, por el cual se sustituyó los capítulos 4 y 5 del título 1 de la parte 2 del libro 1, se adiciona un artículo al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 1 y un inciso al artículo 1.6.1.2.19 y un numeral al literal a) del artículo 1.6.2.1.11 del capítulo 2 del título 1 de la parte 6 del libro 1 del decreto 1625 de 2016, "único reglamentario en materia tributaria" para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del estatuto tributario especial en el impuesto sobre la renta y complementarios aplicables a la Asociación Educando con Cristo como entidad sin ánimo de lucro según artículo 19-5 del Estatuto Tributario.

Las declaraciones de renta de los años 2021, 2020 y 2019 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos. Las declaraciones tienen un periodo de firmeza de 3 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar de acuerdo con el Artículo 714 Estatuto Tributario. La administración no espera diferencias significativas en el evento de

que ello ocurra. La declaración de renta y complementario del 2019 se presentó el 22 de mayo de 2020.

9.1 Impuesto a las Ganancias

El impuesto corriente por pagar del periodo 2022 se realizó aplicando la normatividad tributaria para las entidades sin ánimo de lucro. Al 31 de diciembre de 2022 la Asociación determinó su Impuesto sobre la Renta de la siguiente forma:

ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO
CALCULO IMPUESTO DE RENTA
A DICIEMBRE 31 DE

			2022		2021
EXCEDENTE CONTABLE ANTES DE IMPUESTO			**191,634**		**347,035**
MAS:	**EFECTO CONTABLE DE PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**		**65,010**		**70,970**
	Diferencia deterioro de cartera	65.010		70.970	
MAS:	**EGRESOS NO PROCEDENTES**		**121,744**		**146,884**
	50% Gravamen a los movimientos financieros	17.084		15.697	
	Costos y gastos de ejercicios anteriores	0		22.819	
	Sanciones	380		926	
	Donaciones no deducibles	20.490		9.192	
	Costos y gastos no deducibles	75.046		75.944	
	Impuestos Asumidos	8.744		22.306	
	Donaciones destinación especifica para Construccion	-	-	-106.197	-106,197
RENTA LIQUIDA			**378,388**		**458,692**
RENTA EXENTA POR REINVERSIÓN			**256,644**		**311,807**
RENTA LIQUIDA GRAVABLE			**121,744**		**146,884**
CALCULO PARA IMPUESTO DE RENTA 2022 - 20 %		24.349		29.377	
MENOS DESCUENTO X DONACIONES		(4.273)		-2.298	
IMPUESTO A CARGO REDONDEADO			20,076		27,079
MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EL 2022			-30,959		-23,761
VALOR A FAVOR			-10,883		3,318
CALCULO DESCUENTOS TRIBUTARIOS					
DONACIONES		**17,090**		**9,192**	
25% DONACIONES		4.273		2.298	
25% IMPUESTO RENTA		6.087		7.344	

Depreciación de Activos Fijos Antes de la Ley 1819:

Posterior a la ley 1819 de 2016, decreto 2150 y el artículo 1.2.1.5.1.21 del Decreto 1625 de 2016 precisa que los egresos son los devengados contablemente en el año o periodo gravable, según el marco normativo contable que les sea aplicable, con las limitaciones del Título I del Libro Primero del Estatuto Tributario.

En consideración a lo anteriormente establecido, las entidades del Régimen Tributario Especial deberán considerar el tratamiento que establece el Estatuto Tributario a cada uno

de los siguientes conceptos: para el caso de la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, deberá aplicar los artículos 69 y 127 y siguientes del E.T.

Deterioro de Cartera Fiscal:

De acuerdo con el concepto unificado No.0481 de la Dian de fecha abril 27 de 2018, los ingresos determinados según los marcos contables antes citados, se les aplican las limitaciones y excepciones de que trata el Título I del Libro primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos, con el fin de llegar al ingreso fiscal de que trata el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 1625 de 2016.

Egresos No Procedentes

Los egresos no procedentes a que se refiere el parágrafo 4° del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016, aquellos costos y gastos que no cumplen con los requisitos para su aceptación como egresos fiscales en los términos del artículo 1.2.1.5.1.21. razón por la cual no se pueden detraer en la determinación del beneficio neto o excedente y resultan gravados con la tarifa del 20% según lo establece el artículo 1.2.1.5.1.36. de este decreto.

El carácter excepcional de estos egresos no procedentes, a que se refiere el mencionado parágrafo 4°, tiene lugar porque la regla general es que los egresos (costos y deducciones) sean procedentes porque cumplen todas las condiciones que establece el Estatuto Tributario, para que se puedan detraer de los ingresos fiscales, dando lugar a la determinación del beneficio neto o excedente. En el caso de la Asociación, estos egresos corresponden al 50% GFM (gravamen a movimientos financieros), gastos de ejercicios anteriores, gastos y costos sin los requisitos de que trata el artículo 771-2 del E.T., impuestos asumidos y sanciones tributarias.

Descuento Tributario por donaciones:

De acuerdo al artículo 257 E.T las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 E.T, no serán deducibles del impuesto de renta y complementarios; pero se podrán manejar como descuento del impuesto de renta equivalente al 25% del valor de la donación. Cabe recordar que el valor del descuento tributario por donaciones del que trata el Artículo 258 E.T no puede exceder el 25% del impuesto de renta a cargo del contribuyente. Para el 2022 las donaciones fueron por $20,490 de las cuales se llevó como descuento tributario la suma de $4,273 de acuerdo con los artículos 257 y 258 del Estatuto Tributario.

El año 2022 será el último año gravable para el descuento tributario por donaciones a entidades sin ánimo de lucro, ya que la Ley 2277 de diciembre de 2022 derogó este beneficio.

Renta Liquida Gravable:

La renta del 20% se calcula sobre el total de los egresos no procedentes, $121,745 para un valor de $24,349. A este valor, se le disminuye $4,273 que corresponde al 25% como

descuento tributario por las donaciones realizadas y certificadas a entidades sin ánimo de lucro.

El impuesto sobre la renta queda en $20,076 pero a este valor se le restan las retenciones en la fuente practicadas a la Asociación. Para el 2022 la entidad financiera Bancolombia practicó retención en la fuente por valor de $30,959 valor verificado con el certificado emitido por la entidad bancaria.

Control Detalle de las Diferencias Fiscales y Contables:

Las diferencias entre lo contable y lo fiscal que resulten de este procedimiento fueron consignadas por la Asociación en el control de detalle denominado cuenta 97, cuando hubiere lugar a ello y soportado en este reporte de conciliación fiscal en concordancia con lo establecido en el artículo 1.7.1. del Decreto 1625 de 2016.

9.2 Conciliación Activo Neto

Al 31 de diciembre de 2022 la Asociación determinó su activo neto fiscal de la siguiente forma:

		2022		2021
ACTIVO NETO CONTABLE		**10,577,550**		**10,405,992**
PARTIDAS QUE SUMAN		**111,033**		**96,124**
Deterioro de Cartera NIIF	111,033		96,124	
ACTIVO NETO FISCAL		**10,688,584**		**10,502,116**

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021; las cuales están conformadas así:

Cuentas Por Pagar	2022	2021
Proveedores [1]	$ 58,133	$ 11,967
Costos y Gastos Por Pagar [2]	120,630	78,980
Total Cuentas Por Pagar	**$ 178,763**	**$ 90,947**

[1] El saldo de proveedores se compone de: $29,377 en aseo y cafeteria - $19,535 en cómputo - $7,611 en otros. Estos valores serán cancelados en el mes de enero de 2023.

[2] Los Costos y Gastos Por Pagar aumentaron un 53% para un total de $41,650 frente al 2021. A continuación, detallamos los pendientes de pago al cierre de diciembre 2022:

- ✔ Honorarios $19,148 entre los cuales tenemos a Diana Orjuela $1,269 – Rodrigo González $952 – Grupo Amaya SAS $14,090 – A&A Consultores SAS $2,732 – Intervenir Salud $106
- ✔ Servicios de Mantenimiento $301para Upgoing SAS
- ✔ Transportes, fletes y acarreos $45,621 para Lobena SAS servicio de transporte del mes de diciembre.
- ✔ Servicios Públicos $29,332 servicios de diciembre a: Vanti Gas Natural $977 - Cojardin $365 – Colombia Móvil Tigo $866 – Enel Colombia $9,865 y Área Limpia $17,258
- ✔ Continúa pendiente de respuesta, la impugnación al fallo de la tutela interpuesta el pasado 24 de febrero de 2023, a la empresa de servicios públicos Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P. y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por cobros, presuntamente injustificados, durante los años 2020 y 2021. El anterior proceso viene siendo adelantado desde la coordinación de operaciones de la Asociación, con el fin de conseguir la anulación de la factura 58445034. En el año 2022 se han pagado intereses por mora por valor de $2,560.

  Durante el año 2022 el servicio de recolección de basuras fue prestado por la empresa Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P., por lo que la Asociación se ve obligada a tramitar cada mes, desde la coordinación de operaciones, la factura correspondiente al cobro del servicio mensual vigente ante Área Limpia, pagando únicamente el servicio del mes e intereses de mora. Durante lo corrido del 2023, la factura mensual por la prestación del servicio de aseo domiciliario, no ha sido generada debido a la negativa del prestador de servicio. Lo anterior, ante la espera del fallo del tribunal que adelanta la revisión de la impugnación al fallo de la tutela.

- ✔ Costos y gastos por pagar $26,228 los terceros más representativos son saldo por instalación de marquesinas $1,000 – saldo compra de 20 puffs para el salón de oratoria $1,255 – Kneep Marques $4,498 – José Rodríguez por fotos y video tour 360 grados $800 – Aseguradora Solidaria $9,603 – Green Fon Group licencias por $7,907 y otros $1,165

11. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2022 y 2021; los cuales están conformados así:

Beneficios a Empleados	2022	2021
Salarios Por Pagar	$ 400	$ -
Cesantías Consolidadas [1]	176,188	177,681
Intereses Sobre las Cesantías [1]	17,580	18,056
Vacaciones Consolidadas [1]	23,165	24,679
Retenciones y aportes nómina [2]	62,386	56,064
Otros Pasivos [3]	42,370	32,965
Total Beneficios a Empleados	**$ 322,089**	**$ 309,445**

[1] Las obligaciones por pasivos laborales de la Asociación son de corto plazo, ya que su pago se estima ser atendido en un término inferior a doce meses siguientes al cierre del presente periodo.

Teniendo en cuenta que los derechos de cesantías deben ser cancelados a más tardar el 14 de febrero de 2023, los intereses a las cesantías a más tardar el 31 de enero de 2023, las vacaciones según se cumpla el periodo y los empleados realicen la solicitud para el respectivo disfrute. La Asociación a la presentación de este informe cumplió a cabalidad con el pago de intereses a las cesantías en la nómina de enero 2023 y el pago oportuno a los diferentes fondos de pensiones el 13 de febrero de 2023.

Los beneficios a empleados antes mencionados son medidos al valor que la Asociación espera pagar de acuerdo con la legislación vigente. En las prestaciones sociales no hay saldo para la prima de servicios porque el 20 de diciembre de 2022 se cancelaron cumpliendo con los plazos establecidos por ley.

[2] Las retenciones y aportes de nómina al cierre del 2022 oscilan en $62,386 correspondientes a los aportes de diciembre de 2022 para EPS, fondos de pensiones y administradora de riesgos laborales ARL. Adicional tenemos unos saldos pendientes por aportes de ARL de los meses de noviembre y diciembre por cambio en la tarifa de riesgos del 0.0522% al 1.14% de acuerdo a los cambios por el decreto 768 de mayo 16 de 2022 con inicio de vigencia en noviembre de 2022. Este cambio se da por el código de actividad 8530 que pasa de riesgo I a riesgo II. También tenemos un saldo pendiente de aportes parafiscales del mes de junio de 2022, estos saldos pendientes fueron cancelados en los meses de enero y febrero de 2023. Los aportes para el periodo diciembre-enero fueron cancelados el 11 de enero de 2023 y la fecha limite era el 10 de enero de 2023. A continuación, se detalla:

Retenciones y aportes Nómina	2022	2021
ARL Colmena	$ 3,354	$ 1,204
Caja Compensación Cafam	11,056	9,703
Sena	5,532	4,893
Icbf	8,293	7,335
Entidades promotoras EPS	34,151	32,929
Total Retenciones y aportes Nómina	**$ 62,386**	**$ 56,064**

[3] El valor de $42,370 corresponde a los aportes pendientes por pagar a los fondos de pensiones de la nómina de diciembre de 2022. Este ítem tiene la misma observación del numeral 5 Decreto 780 de 2016 artículo 3.2.2.1 con dia hábil 6 para pago, últimos dígitos del NIT cuyo rango está entre los números 29 al 35.

Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo, el cual cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la moneda funcional pactada para el pago.

12. Otros Pasivos Financieros

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021; los cuales están conformados así:

Otros Pasivos Financieros		2022		2021
Anticipos Y Avances Recibidos	$	94,979	$	215,967
Depósitos Recibidos		12,958		15,432
Ingresos Recibidos Para Terceros		18,583		21,558
Total Otros Pasivos Financieros	**$**	**126,521**	**$**	**252,955**

De acuerdo con la política establecida por la Asociación los pasivos financieros a corto plazo son aquellos instrumentos financieros cuya obligación se deba cumplir en un periodo inferior a un año, de lo contrario serán pasivos financieros a largo plazo.

De acuerdo con lo anterior los pasivos financieros a corto plazo de la Asociación se encuentran clasificados así:

Otros Pasivos Financieros Corto Plazo		2022		2021
Anticipos Y Avances Recibidos [1]	$	94,979	$	215,967
Depósitos Recibidos [2]		11,552		12,622
Ingresos Recibidos Para Terceros [3]		18,583		21,558
Total Otros Pasivos Financieros Corto Plazo	**$**	**125,115**	**$**	**250,147**

[1] Los Anticipos y Avances Recibidos que la Asociación posee corresponden a los pagos efectuados por los padres de familia a favor de los estudiantes por concepto de pensiones, transporte y alimentos, en el manejo del sistema contable Siimed estos valores se registran en cartera para los estudiantes activos, el valor contable es de $93,403 y tenemos un saldo de $1,576 que corresponde a saldos por pagar a padres de familia cuyos hijos ya se graduaron o se retiraron de la institución. Este valor disminuyó un 56% porque en el 2022 con el nuevo programa contable se facturó electrónicamente el total del año escolar que recibimos por anticipado. A continuación, detallamos:

RESPONSABLE – PADRE DE FAMILIA	VALOR	PRCENTAJE
Navas Guzman Jorge Andrés	$ 5,572	6%
Sanchez Pérez Alexander	$ 5,325	6%
Hernandez Rodriguez Angela Patricia	$ 5,015	5%
Sanabria Martinez John Jairo	$ 4,968	5%
Rodriguez Acuña David Eduardo	$ 4,909	5%
Fernandez Manriquez William	$ 4,770	5%
Convers Tello Nicolas	$ 4,652	5%
Bejarano Vega Elling Javier	$ 4,552	5%
Cerchiaro Molina Juan Felipe	$ 4,496	5%
Torres Buelvas Carlos Eduardo	$ 3,714	4%
Siza Salcedo Jorge Eduardo	$ 3,271	3%
Guatibonza Rodriguez Cesar Augusto	$ 3,228	3%
Gómez Afanador Daniel Ricardo	$ 3,166	3%
Arias Gonzalez Yohanna Carolina	$ 3,073	3%
Varios	$34,268	37%
Total	**$94,979**	**100%**

[2] Los Depósitos Recibidos que la Asociación posee corresponden a fondos destinados para consejos estudiantiles $1,240 – otras actividades $480 reposición de libros $2,444 - para graduandos del año 2023 $1,404 y retención de garantía a los contratos de construcción con la empresa Arconergy $3,830 y cheque entregado, pero no cobrado por concepto de liquidación contrato laboral por $2.154

[3] Los Ingresos Recibidos Para Terceros que la Asociación tiene están en $18,583 estos corresponden a depósitos de padres de familia para exámenes AP y SAT con Collegeboard $12,723 - Famisanar aportes medicina complementaria $83 – Depósitos profesores $5,207 y $570 en varios.

Otros Pasivos Financieros a largo plazo

Otros Pasivos Financieros Largo Plazo		2022		2021
Depósitos Recibidos [2]	$	1,406	$	2,810
Total Pasivos Financieros Largo Plazo	**$**	**1,406**	**$**	**2,810**

[1] Los Depósitos Recibidos que la Asociación posee corresponden a fondos destinados para futuros graduandos del año 2024 al 2029, en la actualidad corresponde a los estudiantes de los grados sexto a once.

GRADO	AÑO GRADUACION		VALOR
11	2024	$	632
10	2025	$	202
9	2026	$	228
8	2027	$	185
7	2028	$	78
6	2029	$	81
TOTALES		$	1,406

13. Pasivos No Financieros

El siguiente es el detalle de los Pasivos No financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021; los cuales están conformados así:

Ingresos Recibidos Por Anticipado		2022		2021
Pensiones	$	129,524	$	30,009
Transportes y almuerzos		12,507		3,450
Total Ingresos Recibidos Por Anticipado	**$**	**142,031**	**$**	**33,459**

Al cierre de 2022 estos pasivos aumentaron $108 millones por los costos educativos facturados electrónicamente para el año escolar 2022-2023. De esta forma se realiza

mensual la reclasificación de la cuenta de ingresos recibidos por anticipos a los ingresos por pensiones y transportes. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

CLIENTE	PENSIONES	TRANSPORTE Y ALMUERZOS	TOTAL	%
Alvarez Poveda Nancy Liliana	18,268	1,452	19,720	14%
Martinez Segura Nancy	5,825	-	5,825	4%
Piña Franco Sandra Maria	8,283	414	8,697	6%
Lopez Gomez Victor Javier	8,283	-	8,283	6%
Pardo Pardo Elber	8,770	3,006	11,776	8%
Castro Fonseca German David	8,283	2,070	10,353	7%
Valbuena Ibañez Camilo Alexander	5,501	1,935	7,436	5%
Sarmiento Martinez Diego Francisco	19,825	-	19,825	14%
Beltran Narvaez David Santiago	5,695	-	5,695	4%
Siza Salcedo Jorge Alejandro	9,134	-	9,134	6%
Embajada de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	31,657	3,630	35,287	25%
TOTAL			142,031	100%

14. Fondo Social

De acuerdo con los registros oficiales el Fondo Social a 31 de diciembre de 2022 y 2021; está conformado así:

Fondo Social	2022	2021
Fondo Social	$ 7,000	$ 7,000
Total Fondo Social	**$ 7,000**	**$ 7,000**

El fondo social está integrado por las donaciones de aportes realizados al capital de la Entidad sin ánimo de lucro. Dichas aportaciones fueron realizadas inicialmente para constituir la Entidad.

15. Donaciones

El siguiente es el detalle de las Donaciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021; las cuales están conformadas así:

Donaciones	2022	2021
Donaciones	$ 32,487	$ 32,487
Total Donaciones	**$ 32,487**	**$ 32,487**

La Asociación en el año 2020 recibió una donación de 26 equipos Tomi v7 de la empresa Impresistem SAS con NIT 800.091.549-2 cada equipo por un valor de $1,249.5 para un total de $32,487

16. Excedentes Acumulados

El siguiente es el detalle de los Excedentes Acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Excedentes Acumulados	2022	2021
Excedentes Acumulados (COLGAAP)	$ 5,701,082	$ 5,701,082
Excedentes Retenidos (Ajustes Converg- NIIF)	381,193	381,193
Excedentes Acumulados NIIF	4,455,788	4,284,230
Total Excedentes Acumulados	**$ 10,538,063**	**$ 10,366,505**

A continuación, detallamos los excedentes acumulados Colgaap:

Año	Excedentes	Año	Excedentes
2001	$ 272,161	2009	$ 632,497
2002	44,897	2010	652,980
2003	154,195	2011	507,766
2004	282,091	2012	344,762
2005	377,055	2013	411,206
2006	314,655	2014	-165,338
2007	363,426	2015	56,772
2008	1,451,957		
Subtotal	**$ 3,260,437**		**$ 2,440,645**
	Total Excedentes Acumulados		**$ 5,701,082**

A continuación, detallamos los excedentes obtenidos por la Asociación una vez fueron implementadas las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes:

Año	Excedentes
2016	$ 266,594
2017	628,897
2018	1,311,778
2019	942,391
2020	814,614
2021	319,956
Total Excedentes NIIF	**$ 4,284,230**

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre de 2022 y 2021; la cual está conformada así:

Ingresos De Actividades Ordinarias - Gananciales y Otras ayudas	2022	2021
Enseñanza [1]	$ 6,298,825	$ 5,738,789
Transporte Escolar [1]	949,236	536,282
Servicios Educativos [1]	106,551	82,954
Subtotal Ingresos actividades ordinarias	***7,354,611***	***6,358,025***
Gananciales [2]	1,471	3,713
Subtotal Gananciales	***1,471***	***3,713***
Donaciones [3]	235,839	189,403
Diversos [4]	1,805	-
Recuperaciones [5]	64,152	34,722
Subtotal Otras ayudas	***301,796***	***224,125***
Ordinarias - Gananciales y Otras ayudas	**$ 7,657,878**	**$ 6,585,863**

[1] Los ingresos de actividades ordinarias generados por la Asociación, son originados de los servicios de educación formal privada, en todos los niveles de preescolar y hasta último grado de escolaridad. El ingreso de enseñanza aumentó un 10% debido al ingreso de 10 estudiantes nuevos. La Secretaria de Educación autorizó un incremento para el periodo 2021-2022 del 3.33% y para el periodo 2022-2023 el 5.49% de acuerdo a la resolución No. 110341 del 16 de septiembre de 2022.

Durante el año 2022 la Asociación continuó otorgando descuentos adicionales a padres de familia para el pago de pensiones, conocido como "apoyo financiero para familias en crisis" para aquellas familias que todavía están siendo afectadas por la emergencia sanitaria declarada en marzo de 2020. Los descuentos adicionales oscilaron entre el 10% y 65% de acuerdo a las solicitudes aprobadas por 5 meses, en cada semestre. Con relación al crecimiento de la población escolar este año se abrieron dos salones desde el grado pre kinder hasta el grado cuarto, a partir del quinto grado tenemos un salón por grado de escolaridad.

El servicio de transporte incrementó un 77% porque desde enero de 2022 se prestó el servicio con un aforo al 100%, en comparación al 2021 que se prestó este servicio con un aforo del 70%. La cantidad de usuarios también aumentó aproximadamente en 40 estudiantes. En el 2021 no había cobros diferenciales para el servicio de transporte porque el cobro se realizó por servicio prestado, en el primer semestre del 2021 solo se prestó el servicio de acuerdo al modelo híbrido por 4 meses de febrero a mayo. En cambio, para el 2022 se establecieron cobros diferenciales para rutas cercanas, rutas dentro de Bogotá y

rutas de la sabana, adicionalmente el valor del servicio tuvo un incremento del 8% para el segundo semestre del 2022. Otra novedad es que durante el 2022 se prestó el servicio de transporte para las actividades extracurriculares y en las actividades de verano.

El valor de los servicios educativos para el 2022 fueron $106,551 aumentando un 28% debido a las actividades de verano y clases extracurriculares. y el retorno de las salidas pedagógicas por parte de los estudiantes.

[2] Los Gananciales corresponden a los aprovechamientos por concepto de ajuste de saldos y disminuyeron un 60% para un total de $2,242 frente al año 2021.

[3] La Asociación percibió ingresos por concepto de donaciones de $235,839 aumentando un 25% frente al 2021. Este valor se destinará para realizar el proyecto de apantallamiento de las instalaciones.

[4] Este punto corresponde a los ingresos recibidos por actividades de alquiler, el Rut fue actualizado en mayo de 2022 y tuvimos solo los periodos 5 y 6 donde se facturó electrónicamente por este concepto. Estos ingresos corresponden al 0.2% del total de los ingresos por actividades ordinarias, gananciales y otras ayudas. Durante el 2021, la Asociación no era responsable del impuesto a las ventas.

[5] Las Recuperaciones e Indemnizaciones suman $64,152 corresponde a reintegro de cartera $63,709 – Indemnizaciones $141 y en reintegros de costos y gastos $302

18. Costos Educativos

El siguiente es el detalle de los costos educativos a 31 de diciembre de 2022 y 2021; el cual está conformado así:

Costos Educativos	2022	2021
Costos Educativos [1]	$ 213,609	$ 101,364
Costos de Personal - Profesores [2]	3,085,520	2,803,510
Otros Costos Educativos [3]	1,367,638	874,996
Viajes [4]	18,074	2,284
Depreciaciones [5]	152,920	130,124
Total Costos Educativos	**$ 4,837,760**	**$ 3,912,278**

Detalle del numeral 1

Costos Educativos		2022		2021
Utiles Escolares Elemental	$	19,195	$	10,560
Biblioteca		7,067		10,162
Materiales didacticos		24,352		7,836
Actividades Ludicas		4,319		243
Programas Pedagogicos		104,928		33,125
Programas de apoyo		47,360		34,068
Diversos		6,388		5,370
Total Costos Educativos	**$**	**213,609**	**$**	**101,364**

[1] Para el 2022 los costos educativos incrementaron un 110% algunos de los rubros más representativos son útiles escolares y materiales didácticos, en el 2022 las clases fueron 100% presenciales frente al modelo híbrido del primer semestre del 2021. Los útiles escolares para elemental aumentaron un 82% - la cuenta de biblioteca disminuyó un 30% - las compras en materiales didácticos se incrementó un 210% - para desarrollar los programas pedagógicos establecidos antes de la emergencia económica, la Asociación incrementó un 216% sus costos del 2022 frente al 2021 – la cuenta de programas de apoyo que contempla conceptos como enfermería, desarrollo profesional, discipulado y desarrollo, salud ocupacional entre otros, aumentó un 39% frente al comportamiento del 2021. Por último, tenemos la cuenta diversos de papelería para profesores con un aumento del 19%

[2] Los costos de personal corresponden a los pagos efectuados a los docentes colombianos, docentes extranjeros y personal de apoyo, al cierre del 2022 se presentó un incremento del 10% en comparación al 2021. En agosto de 2022 se realizó el incremento de salarios para los empleados antiguos y para los empleados nuevos contratados en el mes de julio, su salario se establece de acuerdo a la tabla salarial. Cabe mencionar que dicha tabla salarial fue socializada e implementada desde el 2do semestre del 2021.

Costos de Personal		2022		2021
Docentes colombianos	$	1,162,492	$	998,347
Docentes extranjeros		1,250,502		1,189,577
Personal asistentes		672,525		615,586
Total Costos de Personal	**$**	**3,085,520**	**$**	**2,803,510**

A continuación, detallamos:

Costos de Personal	2022			2021		
	DC	DE	PA	DC	DE	PA
Salarios	$ 701,249	712,660	401,751	$ 598,786	642,564	376,187
Incapacidades	8,012	1,659	6,552	3,614	490	1,668
Auxilio de transporte	1,387	3,960	7,007	167	3,428	-
Cesantias	68,200	66,629	39,987	59,431	67,291	35,765
Intereses de cesantias	5,897	6,440	2,785	4,983	6,487	2,380
Prima de servicios	63,839	66,300	37,540	54,608	66,462	33,654
Vacaciones	41,383	39,955	25,426	45,422	42,533	21,591
Bonificaciones	8,708	31,633	4,522	9,670	91,983	5,937
Quinquenios	2,271	5,451	-	3,511	3,064	3,013
Bonificacion no prestacional	3,810	4,515	1,396	-	-	-
Auxilio trabajo en casa	-	-	-	-	2,000	-
Auxilio capacitaciones	5,302	6,218	-	5,756	4,858	4,974
Auximio Desarrollo Profesional	350	2,508	-	-	-	-
Auxilio Salud	79	540	-	-	1,424	-
Auxilio Calamidad	-	-	-	-	2,796	-
Auxilio vacaciones	2,600	3,510	2,340	3,726	25,201	2,340
Auxilio bonos	4,580	6,000	3,750	4,110	9,472	3,760
Auxilio retorno	-	35,200	-	-	17,000	-
Auxilio Tramites legales	-	19,388	-	-	29,469	-
Indemnizacion	-	-	-	-	-	-
Dotación	300	1,500	1,500	-	-	-
ARL	4,533	4,613	2,684	3,329	3,940	2,065
Aportes segundad social	70,238	68,796	40,092	57,390	68,540	36,802
Aportes pensiones	99,002	93,269	53,969	82,483	26,385	48,546
Aportes caja de compensación	31,439	31,000	18,323	26,943	32,623	16,174
Aportes ICBF	23,588	23,251	13,746	20,651	24,938	12,436
Aportes Sena	15,727	15,506	9,167	13,771	16,629	8,293
Total Costos de Personal	**$ 1,162,492**	**1,250,502**	**672,525**	**$ 998,348**	**1,189,577**	**615,586**

	Promedios incrementos
DC: DOCENTES COLOMBIANOS	16%
DE: DOCENTES EXTRANJEROS	5%
PA: PERSONAL DE APOYO	9%

a). La nómina del 2022 de docentes colombianos tuvo un incremento del 16% frente al total del año 2021, en el segundo semestre del 2022 la Asociación realizó dos contrataciones nuevas. Se apoyó económicamente al personal que lo solicitó para estudios superiores como maestrías. Los sueldos fueron ajustados de acuerdo a las políticas establecidas, de esta forma las prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscales aumentan también.

b). La nómina de docentes extranjeros aumentó un 5%, manteniendo la misma cantidad de personal contratado durante el 2021 y el incremento solo es por los nuevos salarios para el año escolar 2022-2023. Se mantuvieron como beneficio los auxilios para trámites legales como son el estudio de visa y la visa para el personal extranjero.

c). La nómina de personal de apoyo aumentó un 9% debido al incremento salarial del segundo semestre del 2022 y la contratación de 2 auxiliares de aula para el mismo

semestre. Al presentarse incremento de salarios, por consiguiente, las prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscales aumentan de forma proporcional.

[3] Durante el 2022 el total de los "otros costos educativos"" el detalle de este ítem lo podemos observar de forma detallada: el transporte aumentó un 56% porque este servicio se prestó durante los 10 meses del año escolar y las actividades extracurriculares.

El rubro de asistencia pasó de $5,320 a $72,559 porque tuvimos que pagar honorarios a cuatro personas extranjeras, las cuales no pudieron ser contratadas laboralmente.

Los servicios administrativos aumentaron un 39% porque el servicio de alimentación para docentes se brindó para personal contratado laboralmente y para los extranjeros con contrato de prestación de servicios. Durante el primer semestre del 2021 los docentes asistían a las instalaciones del colegio de acuerdo al modelo híbrido implementado, pero en el año 2022 todos los docentes estaban 100% presenciales.

Los costos por compra de textos aumentaron un 17% esto debido a la tasa de cambio que fue más alta al momento de comprar los libros al proveedor, quien es distribuidor autorizado en Colombia.

Los costos por cursos y exámenes disminuyeron en un 23% para el 2022 los $7,544 corresponde únicamente al cobro de la plataforma Off2class para las clases de inglés.

Los servicios al estudiante aumentaron un 33% debido a las actividades de verano que suman $12 millones - $8 millones pagados a Ontrack por la instalación de scanner en la cafetería, puerta principal de ingreso y zona de rutas escolares. Incremento en número de estudiantes para póliza de seguros contra accidentes y la celebración de graduación de los estudiantes de grado doce - año escolar 2021-2022.

El valor de logística y eventos aumentó el 47% o $6 millones porque durante el 2022 se retomaron las actividades internas de la Asociación como bienvenida a empleados, celebraciones para los estudiantes con mejor rendimiento académico. El alquiler de equipos para realizar el evento de navidad del 2022 demandó un mayor costo en comparación al año 2021.

Las actividades de recaudos de fondos aumentaron en $2 millones por concepto de publicidad, este punto tiene relación con el incremento de las donaciones recibidas para construcción.

Los arrendamientos aumentaron en $19 millones o un 48% pagados a Rentek SAS por el alquiler de equipos de computación para los estudiantes.

El detalle a continuación:

Otros Costos Educativos	2022	2021
Transportes	$ 949,796	$ 608,862
Asistencia	72,559	5,320
Servicios Administrativos	128,943	92,782
Textos	85,284	73,100
Cursos y examenes	7,544	9,810
Servicios al estudiante	41,135	30,868
Logistica y eventos	20,066	13,635
Actividades recaudos fondos	2,465	127
Arrendamientos	59,847	40,492
Total Otros Costos Educativos	**$ 1,367,638**	**$ 874,997**

[4] Los costos de viajes misioneros durante el 2022 aumentaron $16 millones aproximadamente, porque en el 2022 se llevaron a cabo dos viajes misioneros. El primero en el mes de abril para el año escolar 2021-2022 realizando la labor social en Leticia, Turbaná, La Vega, Duitama y Bogotá para un total de 69 estudiantes y 26 adultos. El segundo viaje se realizó en noviembre para el año escolar 2022-2023 realizando la labor social en Bogotá, Cúcuta, Leticia, Santa Marta y Riohacha, para un número de 77 estudiantes y 33 adultos.

[5] Las depreciaciones corresponden a los activos relacionados con las construcciones y edificaciones, la maquinaria y equipo y el equipo de computación y comunicación. El valor aumentó en un 18% porque en el 2022 se registró la depreciación de 12 meses para el tercer piso, polideportivo, planta de tratamiento de aguas residuales PTAR y edificio anexo en comparación a los 6 meses del año 2021 para los 3 primeros y de un solo mes para el edificio anexo.

19. Gastos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los gastos ordinarios a 31 de diciembre de 2022 y 2021; la cual está conformada así:

Gastos Ordinarios	2022	2021
Gastos De Personal [1]	$ 1,279,645	$ 1,073,323
Honorarios [2]	91,890	106,145
Impuestos [3]	124,220	111,226
Arrendamientos [4]	33,662	28,890
Contribuciones Y Afiliaciones [5]	39,629	48,401
Seguros [6]	19,146	18,542
Servicios [7]	410,720	381,971
Gastos Legales [8]	2,912	742
Mantenimiento, Adecuaciones Y Reparaciones [9]	179,562	134,845
Gastos Viajes [10]	16,771	11,397
Depreciaciones [11]	64,930	57,804

Diversos [12]	173,484	127,123
Deterioro [13]	70,097	71,322
Gastos Bancarios y otros [14]	68,123	59,006
Costos y gastos de ejercicios anteriores [15]	-	22,819
Sanciones [16]	380	926
Pérdida en venta y retiro de bienes [17]	-	12,635
Impuestos Asumidos [18]	8,744	22,306
Donaciones [19]	20,490	9,192
Total Gastos Ordinarios	$ 2,604,406	$ 2,298,613

[1] El total de los gastos de personal presentó un incremento del 19% en el 2022, a continuación, detallamos:

Gastos de Personal	2022	2021
Salarios - a	$ 745,163	$ 626,453
Aprendices - b	27,133	22,198
Incapacidades - c	6,582	11,339
Auxilio de Transporte - d	18,810	15,113
Cesantias - e	71,378	61,232
Intereses de cesantias - e	7,154	6,999
Prima de servicios - e	69,118	56,877
Vacaciones - e	44,177	40,576
Bonificaciones - f	5,062	1,922
Quinquenios - g	7,905	3,917
Auxilio de Salud - h	2,299	447
Bonificación no prestacional - h	3,300	-
Auxilio Capacitación - h	6,280	2,985
Auxilio telefonico - h	-	530
Auxilio Calamidad - h	150	136
Auxilio de Vacaciones - h	3,510	4,370
Auxilio Bonos - h	5,590	5,850
Dotacion - j	8,361	580
ARL - i	9,073	8,555
Aportes Seguridad social - i	74,495	60,823
Aportes Pensiones - i	92,155	80,924
Aportes Caja de compensacion - i	31,966	26,914
Aportes ICBF - i	23,987	20,743
Aportes Sena - i	15,996	13,840
Total Gastos de Personal	**$ 1,279,645**	**$ 1,073,323**

a) Los salarios incrementaron un 19% porque en agosto de 2022 se modificaron los salarios de acuerdo a las nuevas políticas establecidas por la dirección. Desde el mes de octubre, la Asociación contó con dos personas en el cargo de director administrativo, esto con el fin de realizar la entrega del cargo de forma concreta y detallada. También tuvimos dos personas en el cargo de asistente de operaciones, con la salida de la persona encargada de la coordinación de operaciones a mediados de agosto, se inició un proceso de selección

y solo hasta principios de octubre el nuevo coordinador de operaciones ingresó a laborar con la Asociación.

En el 2021 debido a la emergencia económica y al modelo híbrido establecido para los estudiantes, la Asociación tomó la decisión de no contratar a nadie para el cargo de recepción, pero desde enero de 2022 se contrató la persona para cubrir la vacante. En octubre hubo novedad de retiro y en el mismo mes se cubrió nuevamente el cargo. Lo mismo ocurre con el cargo de asistente de secretaria académica que durante el 2022 estuvo los 12 meses completos y en el 2021 solo estuvo dos meses y medio.

Los salarios para las personas nuevas que ingresaron durante el 2022 se establecieron de acuerdo a la escala de la tabla salarial. Se presentaron menos incapacidades durante el 2022 incrementando el valor pagado por salarios.

b) La cuenta de aprendices del Sena, aumentó un 22% porque en el 2022 tuvimos 4 aprendices durante los 12 meses y en el 2021 solo tuvimos 3 estudiantes. En este tiempo solo dos estudiantes estuvieron en su etapa productiva, los demás estaban en etapa lectiva.

c). Las incapacidades decrecieron en un 42% este rubro está relacionado con la cuenta de salarios, menor incapacidades genera mayores salarios.

d). El auxilio de transporte incrementó en un 24% porque durante el 2022 tuvimos más personal que no supera los 2 SMMLV, el incremento decretado por ley fue del 10% en comparación al 3.5% del 2021.

e). Las prestaciones sociales como cesantías, interés de cesantías, prima de servicios y vacaciones aumentaron $26,143 en comparación al 2021, este valor aumenta de forma proporcional por el ajuste salarial y los nuevos contratos laborales firmados durante el 2022.

f). Las bonificaciones durante el 2022 se reconocieron por valor de $5,062 por implementación del programa contable, apoyo en el área de recursos humanos y el área de operaciones.

g). El valor por quinquenios aumentó un 102%, en la parte administrativa tuvimos dos empleados por 10 años, uno por 15 años y otro por 20 años de servicios a la entidad. En el área de servicios generales tuvimos un empleado con 10 años de antigüedad. De acuerdo a la política al cumplir 5 años se reconoce el 50% de 1 SMMLV, al cumplir 10 años el beneficio es de 1 SMMLV, para los 15 años el beneficio es de 1.5 SMMLV y para los 20 años de antigüedad el beneficio es de 2 SMMLV del año inmediatamente anterior.

h). Los auxilios como bonos, calamidad, capacitación, vacaciones y salud suman $17,829 y son no prestacionales, hacen base para calcular el 40/60 en aportes a seguridad social. Incrementó un 25% ya que la Asociación está apoyando con la mitad del semestre al cargo de auxiliar de tecnología.

i). Los aportes de seguridad social, pensiones, ARL y parafiscales aumentaron con relación al incremento de los salarios. A partir de noviembre de 2022 la tarifa de ARL pasó del 0.522% ubicado en la categoría I a la categoría II con una tarifa del 1.044%

j). Las dotaciones aumentaron en $7,781 porque en el 2021 no se habían comprado las dotaciones en su totalidad, este valor se cumplió en el segundo semestre del año escolar

2021-2022 y se cumplió con la dotación para el personal de servicios generales en el segundo semestre del 2022 respecto al presupuesto del año escolar 2022-2023

[2] Los gastos de honorarios disminuyeron un 13% en el 2022, ya que en el 2021 se pagó la suma de $27 millones para la implementación del programa contable Siimed y en el 2022 no tuvimos ese desembolso. En julio de 2022 la junta aprobó el cambio de la empresa de revisoría fiscal, los honorarios de la nueva empresa aumentaron en un 2% en comparación a los honorarios pagados a la anterior empresa.

El pago de consultoría para el cierre del programa contable anterior, se ejecutó para generar: formato 2276, información exógena, certificados de ingresos y retenciones del año 2021, medios distritales y cierre año 2021; estos honorarios fueron cobrados hasta el mes de junio de 2022. También pagamos en agosto de 2022 la suma de $5,425 por la implementación estándar de una plataforma de pagos en línea que estará unida con el sistema contable Siimed, con el fin de agilizar los registros contables y actualizar la información de cartera.

[3] A continuación detallamos los valores por impuestos:

Impuestos	2022	2021
Industria y Comercio	$ 62,631	$ 53,434
Gravamen al movimiento financiero	34,168	33,404
Impuesto a la Propiedad	27,421	24,389
Total Impuestos	**$ 124,220**	**$ 111,226**

Esta cuenta aumentó un 12% observamos que el valor más representativo fue por Industria y Comercio, ya que los ingresos aumentaron un 16%, este impuesto aumentó un 17%. El impuesto por gravamen al movimiento financiero, aumentó sólo un 2% permaneciendo estable frente al 2021. Por último, el impuesto a la propiedad aumentó un 12% en el valor neto, ya que el valor inicial era $41,240 con un descuento por incremento diferencial de $10,722 para un total de $30,468 con fecha de pago 31 de marzo de 2022 y un descuento del 10% por pronto pago para un valor final de $27,421

La base del auto avalúo del 2022 fue $6,344,671 aumentando un 7% frente al 2021 que tenía un valor de $5,912,248

[4] El valor por arrendamiento aumentó un 16% pasando de $29 millones en el 2021 a $34 millones en el 2022. De este valor $18 millones son asumidos por la Asociación y pagan renta del 20% por ser rentas para docentes extranjeros. La suma restante de $11 millones corresponde al pago por el uso del programa contable Siimed en la nube.

[5] Las contribuciones y afiliaciones disminuyeron un 9% en el 2022, esto se debe principalmente que durante ese año no se pagó por capacitación a los docentes a entidades como Middle States, Wisconsin, North American y Acsi Latinoamerica. A continuación, detallamos:

Afiliaciones y Contribuciones	2022	2021	OBSERVACION
Ultrabox	94	89	Suite Miami
Middle States	-	3,605	Membresía
Red Borde Norte	1,000	909	Aporte anual
Udca	-	2,000	Arreglo calle 222
Obed	-	600	Afiliacion a Colegios Cristianos
Nassp	1,689	1,443	Sociedad de honor para graduandos
Wisconsin	-	1,827	Membresía
Acsi	24,503	20,657	Acreditación en EEUU
ACAC International	261	208	Membresía
North American	-	1,529	Capacitación para docentes
ACSI Latinoamerica	-	566	Capacitación docentes
Mission Next	1,764	1,322	Reclutamiento de docentes
Teachbeyond	10,318	13,647	Reclutamiento de docentes
Total Afiliaciones y Contribuciones	$ 39,629	$ 48,401	

[6] Los seguros aumentaron un 3% en comparación al 2021, porque durante el 2022 no tuvimos prórrogas relacionadas con la fecha de vencimiento. Se inició en diciembre de 2022 y se vence en diciembre de 2023. De acuerdo a las condiciones establecidas con el proveedor del seguro, en diciembre se pagó el 50% y para enero de 2023 se canceló el 50% restante.

[7] Los servicios aumentaron un 8% debido al regreso 100% presencial desde enero 2022 a las instalaciones de la Asociación por parte de estudiantes y empleados. Los servicios de alimentación para el personal administrativo se estipularon por servicio prestado, utilizando los carnets de los empleados con la plataforma de Ontrack como control para pagos.

El servicio de gas natural no es un gasto para la Asociación, este valor es cancelado por la empresa que presta el servicio de alimentación y se cruza mensualmente con las facturas electrónicas que entrega el proveedor. De igual forma parte del servicio de energía es asumido por dicha empresa, el control de consumo y valor a deducir está a cargo del área de operaciones; quienes mensualmente entregan la información al área contable para realizar los registros contables pertinentes.

[8] Los gastos legales aumentaron $2,170 dentro de este valor está la suma de $1,900 pagados por estudio de visas a personal extranjero que estaban en el proceso de selección pero que no fueron contratados laboralmente en el 2022, las visas fueron aprobadas en enero de 2023. La diferencia se debe a pagos por trámites notariales.

[9] El mantenimiento, adecuaciones y reparaciones aumentaron un 33% porque en enero de 2022 los empleados retornaron a su sitio de trabajo y los estudiantes en febrero regresaron a la presencialidad, a continuación; detallamos:

Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	2022	2021
Terrenos	$ 15,130	$ 8,195
Construcciones y edificaciones	32,156	40,381
Maquinaria y equipo	16,151	10,456
Equipo de computación	66,483	53,031
Arreglos ornamentales	40	2,916
Señalizacion y avisos	10,926	196
Fumigantes	-	250
Imprevistos	6,862	2,357
Mantenimiento otros	31,814	17,064
Total Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	**$ 179,562**	**$ 134,845**

En terrenos se registra la demarcación de las canchas, corte de pasto, arborización y control integrado de plagas. En construcciones y edificaciones tenemos cambio de la malla en la cancha de elemental, mantenimiento de puertas eléctricas para garantizar la seguridad en las instalaciones de la entidad, mantenimiento en los parques infantiles usados por estudiantes de elemental y la limpieza en tanques de agua potable.

La maquinaria y equipo tenemos el mantenimiento a los electrodomésticos de la Asociación como microondas, lavadora y la greca entre otros, instrumentos musicales, recarga de extintores.

En equipo de computación tenemos la compra de repuestos de menor cuantía, compra de micrófonos, teclados, fuentes, monitores, swiches, cables, cámaras entre otros.

En señalización y avisos tenemos la nueva codificación de oficinas, salones y áreas de las edificaciones.

En Imprevistos tenemos pagos por: instalación de un captador para niveles de equipos, arreglos por daño en tuberías de baños del primer piso, parte del mantenimiento de los parques infantiles, el encerramiento del edificio anexo y por último la compra de bancas y elementos en madera plástica para dotar las zonas de las marquesinas, que serán usadas por los estudiantes.

[10] Los gastos de viaje incrementaron un 47% por compra de tiquetes aéreos y manutención para la directora y la principal de la escuela secundaria; quienes están encargadas de buscar y encontrar instituciones y docentes interesados en trabajar en Colombia con el Colegio El Camino Academy, propiedad de la Asociación.

[11] Las depreciaciones aumentaron un 12% ya que en el 2022 tuvimos los doce meses completos depreciando la planta de tratamiento y de aguas residuales, como también el edificio anexo; durante el 2021 estos ítems quedaron depreciados de tres a cinco meses de los doce meses del año.

[12] Los gastos diversos aumentaron un 36% en el 2022 en comparación al 2021 por el regreso a la presencialidad de empleados. A continuación, detallamos:

Diversos	2022	2021
Suscripciones - a	$ 25.083	$ 22.967
Gastos de representación - b	9.797	8.997
Aseo y cafeteria - c	63.883	35.361
Papelena - d	44.833	28.123
Combustible y lubricantes - e	56	205
Taxis y buses - e	131	834
Parqueaderos - e	55	164
Otros - f	29.646	30.472
Total Diversos	**$ 173.485**	**$ 127.123**

a) Las suscripciones aumentaron un 9%, está diferencia básicamente es por los pagos realizados a la empresa Eduweb, responsable de la plataforma académica Facts SIS conocida en años anteriores como Renweb. La tasa de cambio promedio del 2021 para la erogación de pagos fue de $3.743 la cual fue más baja que la tasa de cambio promedio del 2022 calculada en $4.255

b) Los gastos de representación aumentaron un 9% debido a la presencialidad al 100% en el 2022. Se realizaron reuniones de junta en las instalaciones de la Asociación, se presentaron visitas más constantes de proveedores, entes reguladores y padres de familia.

c) Los gastos de aseo y cafetería aumentaron un 80% porque los estudiantes y profesores estuvieron durante el 2022 de forma presencial. Se compró gel antibacterial para manos, tapabocas, mayor cantidad de jabón, toallas de manos y desinfectantes para cumplir con los requisitos establecidos por la Secretaría de Salud para el retorno a las clases presenciales.

d) Los gastos por papelería aumentaron un 59%, también se debe al retorno de los empleados a la presencialidad. Adicionalmente al incremento en insumos como papel para impresora, tóner, agendas, entre otros.

e) La suma de los gastos de combustibles, parqueaderos, taxis y buses disminuyó en un 80%.

f) Entre los gastos otros tenemos compra de equipos que no superan las 50 UVT y por consiguiente no son parte del activo. Esta cuenta disminuye un 3% debido al valor pagado en el 2021 por cuotas de administración del apartamento ubicado en Carmen de Apicalá, el cual fue vendido en septiembre de 2021.
[13] El deterioro de cartera disminuyó un 2% en comparación al año anterior. De acuerdo a la política establecida se deterioró al 100% el valor adeudado a diciembre de 2022 para aquellos estudiantes que se retiraron y no continuaban su ciclo escolar en el segundo

semestre del año escolar 2022-2023. También se deterioró el 50% del valor adeudado para aquellos padres de familia que tienen deuda desde septiembre de 2022 y no hay de por medio un acuerdo de pago.

[14] Los gastos bancarios y otros sumaron en el 2022 $68 millones aumentando el 15% frente a los $59 millones del 2021. Estos gastos aumentan de forma proporcional al uso de las tarjetas de crédito y débito por los pagos en línea con wompi y en el datáfono que tiene la Asociación. También aumentaron porque el 2022 la Asociación tenía 3 créditos con Bancolombia y cada año el Fondo Nacional de Garantía FNG cobra una comisión del 1.97% más IVA del 19% sobre el saldo de capital, por ser el deudor de la Asociación. Durante el 2021 estas comisiones estaban excluidas del impuesto sobre las ventas IVA de acuerdo al decreto 492 de 2020.

[15] En el año 2022, la Asociación no incurrió en costos y gastos de ejercicios anteriores.

[16] La sanción registrada en el 2022 corresponde a un pago por $380 pagada a la Dian, por presentar de forma extemporánea el formato 1003 retenciones en la fuente que le practicaron a la Asociación del año 2021. La fecha de vencimiento de esta obligación fue el 18 de mayo de 2022 y se presentó el 17 de agosto de 2022. Este gasto se considera como no deducible y por consiguiente paga renta del 20% a la administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

[17] En el año 2022, la Asociación no registró movimiento en la cuenta de pérdida en venta y retiro de bienes.

[18] Los impuestos asumidos bajaron un 60% porque los pagos a proveedores en el extranjero disminuyeron considerablemente. Con respecto a los proveedores nacionales la Asociación durante el 2022 practicó las retenciones de ley, sin asumir estos valores retenidos.

[19] Las donaciones en el 2022 fueron $20 millones en comparación a los $9 millones del 2021, incrementando un 123%. Este gasto es no deducible de renta, pero se maneja como impuesto descontable y se calcula el 25%; siempre y cuando no supera el 25% del impuesto a cargo.

20. Actividad Financiera Neta

El siguiente es el detalle de la actividad financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021; la cual está conformada así:

Actividad Financiera		2022	2021
Intereses Ingresos	[1]	$ 14.688	$ 6.138
Diferencia en cambio Neta	[2]	8.579	5.330
Intereses Gastos	[3]	-47.345	-39.405
Total Actividad Financiera		**$ -24.078**	**$ -27.937**

[1] Los ingresos por intereses corresponden a los dineros captados por concepto de intereses bancarios de las cuentas de ahorros Bancolombia terminadas en 9790 y 6679, los intereses generados en Credicorp y Bancolombia Panamá; en el 2022 la Asociación recibió intereses por $6 millones por el CDT de $350 millones abierto en octubre de 2021 a 6 meses con Credifinanciera. También tenemos en estos ingresos los recargos por mora en pensiones y multas, este concepto para el 2022 aumentó en $1,200

[2] La Diferencia en Cambio Neta corresponde al efecto neto de las operaciones efectuadas con la cuenta de ahorros de Bancolombia Panamá, tarjeta de crédito en dólares MasterCard de Bancolombia, pago a proveedores como EduWeb, Amazon,entre otros.

El peso más significativo lo ejerció la cuenta de ahorros de Bancolombia Panamá, porque la tasa de cambio del dólar durante el 2022 tuvo un promedio de $4.255 con tendencia al alza. El valor de los ingresos fue de $14,368 y el valor de los gastos fue por $5,789

[3] Los gastos financieros corresponden a los intereses pagados por los tres créditos que tiene la Asociación con la entidad financiera Bancolombia (detallados en la nota 8) - $300 - $212,5 y $350 millones. A Bancolombia se le pagó $44 millones en comparación a los $37 millones del 2021

Los $3,118 restantes se pagaron por concepto de otros intereses, en este valor está incluida la seguridad social pagada de forma extemporánea y los intereses pagados a Área Limpia por $2,560

21. Otras Revelaciones

Actividades Meritorias: La Asociación cumple con la actividad meritoria No.1 que corresponde a Educación. Conforme se define por las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994,1064 de 2006, y 1804 de 2016. De acuerdo a los estatutos especificamente es a la Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media, así como actividades de Educación para el trabajo y desarrollo humano. En cumplimiento al artículo 359 del E.T. que establece una lista cerrada y/o especifica de actividades meritorias, las cuales están orientadas principalmente al servicio de la comunidad, la promoción de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como a la participación ciudadana, esto, en línea con la finalidad que debe orientar su creación.

La Asociación Educando Con Cristo pertenece al Régimen Tributario Especial y cumple con los fines esenciales del Estado, a través del desarrollo de su actividad meritoria, por esta razón, es que sus excedentes no se reembolsan ni se distribuyen, bajo ninguna modalidad y se reinvierten en su totalidad.

Registro de Permanencia y Actualización:

La ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" modificó el Artículo 364-5 del Estatuto tributario, ampliando el

plazo para actualizar la información de las entidades sin ánimo de lucro. La fecha de vencimiento en el 2022 era el 30 de marzo y en la actualidad el plazo se vence el 30 de junio de 2023.

Durante el año 2022 la Asociación realizó el registro de actualización dando como resultado el silencio positivo administrativo. Este proceso se realizó el 30 de marzo de 2022 formato 5245 y número formulario 52451001605016.

Memoria Económica:

Están obligadas a presentar anualmente la memoria económica de que trata el artículo 356-3 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.15. del Decreto 1625 de 2016, las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial y las señaladas en los Parágrafos transitorios primero y segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, que hayan obtenido en el año inmediatamente anterior ingresos brutos anuales superiores a 160 mil UVT ($38.004 año 2022) para un total de $6,080,640 parámetros que cumple la Asociación y que realizará antes del 30 de junio de 2023 de acuerdo a lo establecido por ley.

Procesos Jurídicos:

La Asociación presenta procesos ejecutivos de mínima cuantía, relacionadas con la cartera al corte de diciembre de 2022. De acuerdo con la certificación emitida por el abogado Rodrigo Alejandro González Camero identificado con Cédula de Ciudadanía 79.777.610 de Bogotá y T.P. 186443 del C.S.J. con fecha febrero 20 de 2023. Los procesos adelantados a la fecha son:

DEMANDANTE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO
Asociación Educando con Cristo	37 PEQUEÑAS CAUSAS	BOGOTÁ	2022-01520
Asociación Educando con Cristo	3 CIVIL MUNICIPAL	CHÍA	2023- 00082
Asociación Educando con Cristo	61 PEQUEÑAS CAUSAS	BOGOTÁ	2022-01543

22. Eventos Subsecuentes

En el mes de febrero recibimos información por parte de la empresa ETB, donde están cobrando la suma de $1,060 debido a un "supuesto" saldo de la cuenta 5355886707 que fue cancelada en el 2015. El 20 de febrero de 2023 se redactó un derecho de petición de acuerdo a la Ley 1755 de 2015 y se radicó el 02 de marzo de 2023, el número de radicado es 37441476. Este caso no presenta un hecho relevante después del cierre de los estados

financieros ya que su cuantía no afecta de manera significativa la situación financiera de la Asociación reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

23. Reforma Tributaria año 2019 LEY DE CRECIMIENTO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicó la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, en la cual surgieron algunos aspectos que la Asociación al ser una Entidad debidamente registrada como entidad sin ánimo de lucro, deberá tener en cuenta en el siguiente periodo gravable.

Impuesto Sobre la Renta y Complementarios:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales:

Artículo 70°, Modifíquese el artículo 364-3 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 364-3, Pérdida de los beneficios del Régimen Tributario Especial. Perderán los beneficios del Régimen Tributario Especial las entidades que:

1). No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2 del Estatuto Tributario.

2). No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.

3). Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

a. Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito;

b. Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

PARÁGRAFO 1. Las entidades a las que se refiere este artículo serán excluidas del Régimen Tributario Especial y por ende serán contribuyentes del impuesto sobre la renta a partir del año en el cual incumplan tales condiciones, para cuyo efecto se asimilan a sociedades comerciales nacionales. Las entidades pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial para el año gravable siguiente a la pérdida del mismo, para lo cual deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 356-2 de este Estatuto. La exclusión de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la ley no significa que la entidad pierda su calidad de sin ánimo de lucro, salvo que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN o la entidad competente demuestre que la entidad distribuyó excedentes, contrario a lo dispuesto en el artículo 356-1 del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 2. Lo previsto en el numeral 3° de este artículo impedirá la nueva calificación en el Régimen Tributario Especial.

PARÁGRAFO 3. La Administración Tributaria, previa comprobación y mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá excluir del Régimen Tributario Especial a las entidades de que trata el artículo 19-4 del presente Estatuto que:

1.No cumplan con las obligaciones establecidas en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4.

2.Destinen el excedente o beneficio neto, en todo o en parte, en forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa vigente.

3.No presenten o presenten de manera extemporánea su declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por 3 periodos gravables en un periodo de 10 años, contados a partir de la primera presentación extemporánea u omisión de declaración. Las declaraciones que, debiendo liquidar y pagar impuesto a cargo, sean presentadas sin el pago total del impuesto o de la respectiva cuota, serán tenidas como no presentadas, únicamente para los efectos de este artículo.

De ser excluidas del Régimen Tributario Especial, las entidades de que trata el presente parágrafo podrán solicitar su admisión pasados 3 años desde su exclusión, para lo cual deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 356-2 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 4. En caso de pérdida de los beneficios del régimen tributario especial, dichos beneficios se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumpla con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial.

Estos son algunos de los requisitos establecidos para las entidades sin ánimo de lucro en la anterior reforma tributaria Ley 1943 de diciembre 28 de 2018

- ✔ Cumplir con el objeto social, que sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias según Artículo 359 del Estatuto Tributario (Educación inicial, Formal, Superior y para el trabajo y desarrollo humano) las cuales debe tener acceso la comunidad.
- ✔ Continuar con el requisito para la Renta referente al beneficio neto de la tarifa del 20%. De lo contrario se perderá el beneficio del régimen tributario especial de acuerdo con el artículo 364-3 el cual fue modificado con el Artículo 62 de la Ley 1943 de diciembre de 2018.
- ✔ Presentar la actualización y registro web como régimen especial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo con el artículo 364-5 Estatuto Tributario, durante los 3 primeros meses de cada año. El plazo para la Asociación vence el 31 de marzo de 2022.

Estos son algunos de los requisitos establecidos para las entidades sin ánimo de lucro en la anterior reforma tributaria Ley 1819 de diciembre 29 de 2016:

- ✔ A partir del año 2017 la Asociación deberá calcular renta por comparación patrimonial.
- ✔ Los excedentes se reinviertan en el objeto social, al año siguiente o posterior por orden de la Asamblea, pero sin exceder los 5 años, de efectuarse por periodos superiores al permitido legalmente para la Asamblea, ésta deberá elaborar un memorial de autorización a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- ✔ A partir del año 2017, las Asambleas de cierre de año deberán celebrarse antes del 31 de marzo del año siguiente al cierre contable.
- ✔ Los excedentes que se generen a partir del año 2017 deberán ser certificados por revisor fiscal.
- ✔ Las Donaciones tendrán un tratamiento especial de registro cuando sean condicionadas o no condicionadas para efectos fiscales, así mismo deberán cumplir con la debida vigilancia en pro del cumplimiento de su destinación
- ✔ Sus aportes no serán reembolsados ni sus excedentes serán distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

24. Reforma Tributaria año 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

La Ley 2177 fue firmada el 13 de diciembre de 2022, estos son algunos de los artículos de la Ley que están relacionados con las entidades sin ánimo de lucro – ESAL -

ARTÍCULO 23. Modifíquese el inciso tercero del artículo 356-2 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Cuando la Administración Tributaria compruebe que no se ha presentado la información establecida en el artículo 364-5 del presente Estatuto y los demás requisitos exigidos para el proceso de calificación en el Régimen Tributario 21 2277 Especial se procederá dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, a informar al solicitante los requisitos que no se cumplieron, con el fin de que éste los subsane dentro del mes siguiente al envío de la comunicación. Si el contribuyente no cumple con los requisitos, en los términos indicados en la presente disposición, la entidad no podrá ser registrada en el Registro Único Tributario -RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario y la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN rechazará la solicitud mediante acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.

ARTÍCULO 24. Modifíquese el inciso tercero del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: Las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros 6 meses de cada año, la información a la que se refiere este registro.

ARTÍCULO 56. Modifíquese el parágrafo 1 del artículo 12-1 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

PARÁGRAFO 1. Para los efectos de este artículo se entenderá que la sede efectiva de administración de una sociedad o entidad es el lugar en donde materialmente se toman las decisiones comerciales y de gestión necesarias para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad en el día a día. Para determinar la sede efectiva de administración deben

tenerse en cuenta todos los hechos y circunstancias que resulten pertinentes, en especial el relativo a los lugares donde los administradores de la sociedad o entidad usualmente ejercen sus responsabilidades y se llevan a cabo las actividades diarias de la sociedad o entidad.

La Asociación deberá cumplir con la obligación del Registro único de Beneficiarios Finales, en la plataforma de la Dian aparece la siguiente información:

¿Quiénes están obligados a reportar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB?

Sociedades y entidades nacionales con o sin ánimo de lucro de conformidad con lo establecido en el artículo 12-1 del Estatuto Tributario, incluyendo aquellas cuyas acciones se encuentren inscritas o listadas en una o más bolsas de valores.

Establecimientos permanentes de conformidad con lo establecido en el artículo 20-1 del Estatuto Tributario.

Estructuras sin personería jurídica o similares, en cualquiera de los siguientes casos: o Las creadas o administradas en la República de Colombia. o Las que se rijan por las normas de la República de Colombia. o Las que su fiduciario o posición similar o equivalente sea una persona jurídica nacional o persona natural residente fiscal en la República de Colombia.

Personas jurídicas extranjeras, cuando la totalidad de su inversión en la República de Colombia no se efectúe en personas jurídicas, establecimientos permanentes y/o estructuras sin personería jurídica o similares obligadas a suministrar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) de acuerdo con los puntos anteriores.

ARTÍCULO 80°. Modifíquese el artículo 651 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

ARTÍCULO 651. SANCIÓN POR NO ENVIAR INFORMACIÓN O ENVIARLA CON ERRORES. Las personas y entidades obligadas a suministrar información tributaria, así como aquellas a quienes se les haya solicitado informaciones o pruebas, que no la suministren, que no la suministren dentro del plazo establecido para ello o cuyo contenido presente errores o no corresponda a lo solicitado, incurrirán en la siguiente sanción:

1. Una multa que no supere 7.500 UVT, la cual será fijada teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) El 1% de las sumas respecto de las cuales no se suministró la información exigida; b) El 0.7% de las sumas respecto de las cuales se suministró en forma errónea; c) El 0.5% de las sumas respecto de las cuales se suministró de forma extemporánea; d) Cuando no sea posible establecer la base para tasar la sanción o la información no tuviere cuantía, la sanción será de 0.5 UVT por cada dato no suministrado o incorrecto la cual no podrá exceder de 7.500 UVT.

2. El desconocimiento de los costos, rentas exentas, deducciones, descuentos, pasivos, impuestos descontables y retenciones, según el caso, cuando la información requerida se refiera a estos conceptos y de acuerdo con las normas vigentes, deba conservarse y mantenerse a disposición de la Administración Tributaria. Cuando la sanción se imponga mediante resolución independiente, previamente se dará traslado de cargos a la persona o entidad sancionada, quien tendrá un término de un mes para responder.

La sanción, a que se refiere el presente artículo se reducirá al 50% de la suma determinada según lo previsto en el numeral 1), si la omisión es subsanada antes de que se notifique la imposición de la sanción; o al 70% de tal suma, si la omisión es subsanada dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha en que se notifique la sanción. -Para tal efecto, en uno y otro caso, se deberá presentar ante la oficina que está conociendo de la investigación, un memorial de aceptación de la sanción reducida en el cual se acredite que la omisión fue subsanada, así como el pago o acuerdo de pago de la misma. En todo caso, si el contribuyente subsana la omisión con anterioridad a la notificación de la liquidación de revisión, no habrá lugar a aplicar la sanción de que trata el numeral 2). Una vez notificada la liquidación sólo serán aceptados los factores citados en el numeral 2). que sean probados plenamente.

PARÁGRAFO 1. El obligado a informar podrá subsanar de manera voluntaria las faltas de que trata el presente artículo, antes de que la Administración Tributaria profiera pliego de cargos, en cuyo caso deberá liquidar y pagar la sanción correspondiente de que trata el numeral 1) del presente artículo reducida al 10%. Las correcciones que se realicen a la información tributaria antes del vencimiento del plazo para su presentación no serán objeto de sanción.

PARÁGRAFO 2. Cuando un dato omiso o inexacto se reporte en diferentes formatos o esté comprendido en otro reporte para el cálculo de la sanción de que trata este artículo, se sancionará la omisión o el error tomando el dato de mayor cuantía.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Los contribuyentes que hayan incurrido en las infracciones señaladas en este artículo y no les hayan notificado pliego de cargos, podrán corregir o subsanar la información, presentándola hasta el 01 de abril de 2023, aplicando la sanción del parágrafo 1 reducida al 5%.

La Asociación continuará aplicando la normatividad emitida por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacional, para lograrlo y ser eficaz y efectiva solicitará a cada proveedor nuevo su respectivo RUT antes de iniciar cualquier negociación. En el artículo 13 se modifica el artículo 616-1 E.T Sistema de facturación. "Todos los documentos electrónicos que hacen parte del sistema de facturación, en lo que sea compatible con su naturaleza deberá cumplir con las condiciones establecidas por la DIAN, la factura de venta de talonario o de papel, sólo tendrá validez en los casos en que sujeto obligado a facturas presente inconvenientes tecnológicos que le imposibiliten facturar electrónicamente".

En el artículo 14 se adiciona el artículo 616-5 al estatuto tributario, donde se autoriza a la Unidad Administrativa especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN para establecer la facturación del impuesto sobre la renta y complementarios que constituye la determinación oficial del tributo y presta mérito ejecutivo.

25. Autorización de Estados Financieros

Cumpliendo con los Estatutos, en el acta número 093-23 de febrero 09 de 2023 se informó a la Junta Directiva las cifras al cierre de diciembre de 2022, que se presentarán para aprobación en la próxima Asamblea de la Asociación Educando con Cristo.